



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**

696-641



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
 No. CUR: 696 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
 PLANTA CENTRAL
 Monto: 102,90
 IVA: 0,00
 Sub Total: 102,90
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 - Total Liquido Pagar: 102,90

DEV.- CARLOS ANDRÉS PAÉZ, REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A LA
 CIUDAD DE QUITO PARA ASISTIR A UNA VISITA TÉCNICA A LA CZ9 DEL 03
 AL 04-06-2024, INSPI-DGAF-2024-0502-M, SOLICITUD INFORME DE
 SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesoreria	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	102,90	0,00
		Sub - Total		102,90	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
12/07/2024	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES	001	001	2589	1131950002	102,90		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR									
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero									

Total Deducciones: 0,00

Monto IVA: 0,00

Total Retenciones IVA: 0,00

Total Líquido Comprobante: 102,90

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 102,90

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	07	2024
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		272
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES			

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	102.90
									TOTAL PRESUPUESTARIO	102.90
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	102.90
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	102.90

SON: CIENTO DOS DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV.- CARLOS ANDRÉS PAÉZ, REEMBOLSO PASAJES AÉREOS A LA CIUDAD DE QUITO PARA ASISTIR A UNA VISITA TÉCNICA A LA C92 DEL 03 AL 04-06-2024, INSPI-DGAF-2024-0502-M. SOLICITUD INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, LIQ. DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 001-001-000002589.



15 JUL 2024

Vincenzo

CANCELADO

DATOS APROBACIÓN

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ		Reporte rptComprobanteGastos.rdic				
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración				
Unid. Desc:	0000		012	07	2024	No. CUR 696	No. Original 693
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INSPi-DGAF-2024-889-M.		272	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:					0
Beneficiario:	0928146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES					

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00

AVILA JUAN JOSE

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2024	LORENA JENNY CAMPÌ BOZA <small>Periodo el diligenciado por LORENA JENNY CAMPÌ BOZA, EN representación de JENNY CAMPÌ BOZA, en su calidad de D.A. E. SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIONES DE INFORMACION, informacion@inspi.gov.co, numero de teléfono 0212-20000000, fecha 12/07/2024.</small>	
	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 08:57:15 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSP1-GF-2024-0275-M	Doc. Referencia:	INSP1-DGAF-2024-0502-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP1 - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP1 - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-15 08:57:06 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSP1)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSP1 Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP1)	2024-07-15 08:56:13 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-15 08:55:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-15 08:55:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-15 08:55:05 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP1)	0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0275-M

Guayaquil, 15 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE REEMBOLSO
DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA
COORDINACIÓN ZONAL 9

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M, de asunto: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9, mediante el cual el Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA, comunica al Director Ejecutivo, lo siguiente:

"En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone "...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado."

Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) desde el 3 al 4 de junio del 2024."

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 196-2024, COMPROMETIDO 693 y CUR DE



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0275-M

Guayaquil, 15 de julio de 2024

DEVENGADO Nro. 696, por el valor de \$ 102.90, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-DGAF-2024-0502-M

Anexos:

- factura_(3)0347105001718639257.pdf
- la4627380bkpj-a0d68494-1e3c-4a47-8f4b-72dbdfe3a9e6-cuv-bill.pdf
- solicitud_de_servicios_institucionales_signed.pdf
- factura_(4)0333900001718639258.pdf
- mail_carlospaez_-reserva_confirmada_3pn198.pdf
- factura_(2)0767083001718639258.pdf
- informe_de_servicios_institucionales-signed0761148001718639259.pdf
- solicitud_de_servicios_institucionales_signed2-signed-signed.pdf
- informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
- dev-641-paez_viaticos.pdf
- compromiso_nro.0693-2024.pdf
- dev-696-paez.pdf
- compromiso_nro_0693-20240516139001721050644.pdf
- dev-696-paez0898726001721050644.pdf
- ctrl_previo_no_196-2024_repos_gasto_ing_paez-0262434001721050645.pdf
- ctrl_previo_no_196-2024_repos_gasto_ing_paez-signed.pdf

vm





Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSPi • Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 196-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024

BENEFICIARIO: PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002589
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 17/7/2024
Nº CEDULA O RUC: 0925146854
AUTORIZACIÓN DE IVA: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S.\$ 102,90
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: U.S.\$ 102,90
TOTAL FACTURADO: U.S.\$ 102,90

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S.\$	102,90
BASE IMPONIBLE IVA %:	U.S.\$	0,00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S.\$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S.\$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S.\$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S.\$	0,00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S.\$	0,00
1.75% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0,00
2.75% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0,00
6% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S.\$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S.\$	0,00
IVA 20%:	U.S.\$	0,00
IVA 30%:	U.S.\$	0,00
IVA 70%:	U.S.\$	0,00
IVA 100%:	U.S.\$	0,00
TOTAL A PAGAR:		102,90

ANEXOS:	Liquidación de compras No. 001-001-000002589. HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPi-DGAF-2024-0502-M, INSPi-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPi-DE-2024-0096-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2). CONTROLES DE ASISTENCIAS, MEDIANTE MEMO NRO. INSPi-DGAF-2024-502-M SE AUTORIZÓ LOS DIAS 03 AL 04 DE JUNIO DE 2024
---------	---

SE VERIFICO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 ACTIVIDADES DE CONTROL: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Todo establecimiento contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando corresponda. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGÚN MEMORANDO No. INSPi-DGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGB. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPi, A LA CIUDAD DE QUITO.
-----------	---

Observación:	
--------------	--

APLICACIÓN NCIN*
400 ACTIVIDADES DE CONTROL
MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ
CALLE
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO
MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
Firma digitalizada por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
ON 03/07/2024 11:55:15-05'00'
C-EC SIGNATURE DATA S.A. 2
CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE
AUTENTICIDAD
www.ecsignature.com
Fecha: 2024-07-03 11:55:15-05'00'

ERA. MARIA ELENA DUQUE

JOFFRE
ROBERTO
PENA MUJICA
TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

Firma digitalizada por JOFFRE ROBERTO
PENA MUJICA
ON 03/07/2024 11:55:15-05'00'
C-EC SIGNATURE DATA S.A. 2
CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE
AUTENTICIDAD
www.ecsignature.com
Fecha: 2024-07-03 11:55:15-05'00'

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO
VIVIANA PAOLA MAYORGA MOLINA
Firma digitalizada por VIVIANA PAOLA
MAYORGA MOLINA
ON 03/07/2024 11:55:15-05'00'
C-EC SIGNATURE DATA S.A. 2
CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE
AUTENTICIDAD
www.ecsignature.com
Fecha: 2024-07-03 11:55:15-05'00'

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	07	2024
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPIDGAF-2024-569-M.		272
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Número Operación	0	
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES			

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	102.90
									TOTAL PRESUPUESTARIO	102.90
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	102.90
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	102.90

SON: CIENTO DOS DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM PAEZ CALI CARLOS ANDRES PARA CUBRIR PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO INSPi DR.LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ PARA EL PERIODo 2024 CON MEMORANDO NRO.INSPI-DGAF-2024-502-M.TICKEC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2024	MARIA ELENA DUQUE VILLACIS <small>Proyecto ejecutado por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DR. OMARIA ELENA DUQUE VILLACIS, CALLE 10 # 10-100, BARRANQUILLA, COLOMBIA, 2. DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION DE INFORMACION. Periodo mensual del 01/07/2024 al 31/07/2024 Folio: 2024-07-12-19-63-28-40-007</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>POLITICA DE GESTION DE RIESGOS Y APROBACION MARTINEZ CALLE DEL EMPRESARIO MARTINEZ MARTINEZ CALLE S.A. S.C. CALLE 10 # 10-100, BARRANQUILLA, COLOMBIA, 2. DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION DE INFORMACION. Periodo mensual del 01/07/2024 al 31/07/2024 Folio: 2024-07-12-19-63-28-40-007</small>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	012 07 2024	693 693
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPID-GAF-2024-589-M.
			No. Expediente 272
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	0925148854 PAEZ CALI CARLOS ANDRES		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-15 08:18:29 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	--
De:	St. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 08:18:17 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	28	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 196-2024 con Cur DEV No. 696 por el valor de \$ 102,90 por el pago de reembolso del Ing. Carlos Pérez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	2024-07-15 08:17:52 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		28	dev-696-paez.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-12 16:34:42 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPI)	25	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, el Control previo No. 196-2024 con Cur DEV No. 696 por el valor de \$ 102,90 por el pago de reembolso del Ing. Carlos Pérez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-12 15:56:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	25	SE PROCEDIÓ CON EL COMPROMISO NRO.693-2024
INSPI Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	2024-07-12 15:55:15 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		25	compromiso_nro.0693-2024.pdf
INSPI Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	2024-07-12 11:46:35 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPI)	25	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Viático y Reparación de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Pérez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-12 11:35:38 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	25	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPI)	18	Se envió electrónicamente el documento de respuesta Nro: INSPI-GF-2024-0264-M
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPI)	18	Se envió electrónicamente el documento de respuesta Nro: INSPI-GF-2024-0264-M
INSPI Gestión Financiera	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPI)	2024-07-05 09:31:25 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	18	Ing. Manuel Martínez para su revisión y envío.



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

INSPi Gestión Financiera	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPi)	2024-07-05 09:28:12 (GMT-5)	Responder a Todos		18	
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-05 09:11:36 (GMT-5)	Reasignar	Dennisse Andrea Argudo Preciado (INSPi)	18	Estimada, para su revisión y elaboración de solicitud de orden de pago
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-05 08:48:21 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	18	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DBV No. 641 por el valor de \$ 130.00 cabe indicar que solo se le cancelara lo del vistíco del Ing. Carlos Pérez Cali por que no encontramos a la espera de presupuesto para el reembolso de pasaje aéreo.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	2024-07-05 08:45:24 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	dev-641-paez_viatarios.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-05 08:33:25 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	18	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DBV No. 641 por el valor de \$ 130.00 por el solo pago de vistíco del Ing. Carlos Pérez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente. Cabe indicar que no se paga el reembolso de pasaje aéreo por falta de presupuesto a la fecha.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-05 08:28:58 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no_196-2024_repos_gasto_ing_paez.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-05 08:28:34 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no_195-2024_vistion_ing_paez.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	2024-07-05 08:25:45 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	18	se procedió con el compromiso nro.636 del vistíco cabe mencionar que no hay presupuesto para el reembolso.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-01 08:55:00 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacis (INSPi)	14	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Vistíco y Reparación de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Pérez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 12:19:36 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	0	Autorizado: proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:19:35 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_Institutionales-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_Institutionales_signed2-signed-signed.pdf
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

INSP! Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP!)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSP! Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP!)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSP!)	0	



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 641 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
DI ANTA CENTRAL
Monto: 130,00
IVA: 0,00
Sub Total: 130,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 130,00

Estado: APROBADO Descripción: DEV.- PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS PAGO DE VIATICO DE LA COMISIÓN
DE SERVICIO PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN
ZONAL 9 A LA CIUDAD DE QUITO, MEMO DE AUTORIZACIÓN No.
Cuenta Monetaria No.: 1039576736 INSPI-DGAF-2024-0502-M, FACTURA No. 01-100-387421, 002-001-43956,

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	12/07/2024	130,00	0,00
			Sub - Total	130,00	0,00

		Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	
Total Deducciones:							0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 130,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		02	07	2024
			641	636	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M		253
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV/
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0925146854	PAEZ CALI CARLOS ANDRES			

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	130.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	130.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: DEV.- PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS PAGO DE VIATICO DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 A LA CIUDAD DE QUITO, MEMO DE AUTORIZACIÓN No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, FACTURA No. 01-100-387421_002-001-43956, 001-011-000064.



08 JUL 2024

Sinistra (v)

DATOS APROBACIÓN

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	02 07 2024	641 636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M
			No. Expediente 253
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	0925146854 PAEZ CALI CARLOS ANDRES		

DEDUCCIONES

05/07/2024

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/07/2024	Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPI BOZA, PEC: e-SECUREDDATA S.A. S.A. -VERIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL Y CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Dirección: lorena.jenny.campi@inspi.gob.ec Fecha: 2024-07-05 09:25:43 -0500	Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, PEC: e-SECUREDDATA S.A. S.A. -VERIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL Y CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Dirección: manuelantonio.martinez.calle@gmail.com Fecha: 2024-07-05 09:25:43 -0500
	LORENA JENNY CAMPI BOZA	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-05 15:13:41 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPIDGAF-2024-0264-M	Doc. Referencia:	INSPIDGAF-2024-0502-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPID - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	St. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPID - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPID Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	2024-07-05 15:13:28 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Muñoz Molina, Mgs. (INSPID)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-07-05 14:32:09 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPID Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPID Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	2024-07-05 13:36:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPID Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	2024-07-05 13:36:26 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0264-M

Guayaquil, 05 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COORDINACIÓN ZONAL 9.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-DGAF-2024-0502-M, de asunto: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9, mediante el cual el Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Director de Gestión Administrativa - Financiera, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente

"En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone "...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado."

Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) desde el 3 al 4 de junio del 2024."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

"Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0264-M

Guayaquil, 05 de julio de 2024

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 195-2024, y CUR de DEVENGADO Nro. 641, por el valor de \$ 130.00, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-DGAF-2024-0502-M

Anexos:

- dev-641-paez_viatricos0971280001720189833.pdf
- ctrl_previo_no_195-2024_víatico_ing_paez-signed.pdf

Copia:

Srta. Dennisse Andrea Argudo Preciado
Asistente Administrativo 1.

da/vm



MANUEL ANTONIO
MARTINEZ CALLE



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-05 08:48:35 (GMT-5)

Generado por Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPIDGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	-
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

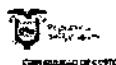
Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPIDGAF-2024-0502-M	Lorena Jenny Campi Boza (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-07-05 08:48:21 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPIDGAF-2024-0502-M)	18	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130,00 cabe indicar que solo se le cancelara lo del viático del Ing. Carlos Páez Cali por que no encontramos a la espera de presupuesto para el reembolso de pasaje aéreo.
INSPIDGAF-2024-0502-M	Lorena Jenny Campi Boza (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-07-05 08:45:24 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	dev-641-páez_viáticos.pdf
INSPIDGAF-2024-0502-M	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-07-05 08:33:25 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPIDGAF-2024-0502-M)	18	Estimada Leda. Campi, se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 195 y 196-2024 con Cur DEV No. 641 por el valor de \$ 130,00 por el solo pago de viático del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente. Cabe indicar que no se paga el reembolso de pasaje aéreo por falta de presupuesto a la fecha.
INSPIDGAF-2024-0502-M	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-07-05 08:28:58 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no_195-2024_repos_gasto_ing_páez.pdf
INSPIDGAF-2024-0502-M	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-07-05 08:28:34 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		18	ctrl_previo_no_196-2024_viático_ing_páez.pdf
INSPIDGAF-2024-0502-M	Maria Elena Duque Vilcais (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-07-05 08:25:45 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPIDGAF-2024-0502-M)	18	se procedió con el compromiso nro.636 del viático cabe mencionar que no hay presupuesto para el reembolso.
INSPIDGAF-2024-0502-M	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-07-01 08:55:00 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Vilcais (INSPIDGAF-2024-0502-M)	14	Estimada Mía. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 195-2024 y 196-2024 de Viático y Reposición de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito provincia de Pichincha del 03 al 04 de Junio del 2024 del Ing. Carlos Páez Cali aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPIDGAF-2024-0502-M	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPIDGAF-2024-0502-M)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPIDGAF-2024-0502-M	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPIDGAF-2024-0502-M)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPIDGAF-2024-0502-M)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPIDGAF-2024-0502-M)	0	Autorizados proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo	0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo	0	solicitud_de_servicios_institucionales-signed2-signed-signed.pdf
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	0	
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPi)	0



Corrijo.

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 186-2024	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/5/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/5/2024

BENEFICIARIO: PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS
 CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002589
 FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 17/2/2024
 N° CEDULA O RUC: 09251468254
 AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131850002
 TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
 RÉGIMEN: GENERAL
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
 RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
 LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
 FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S.\$ 102.00
 VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: U.S.\$ 0.00
 TOTAL FACTURADO: U.S.\$ 102.00

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S.\$	102.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S.\$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S.\$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0.00
MULTA CODIGO 324		
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S.\$	0.00
IVA 20%:	U.S.\$	0.00
IVA 30%:	U.S.\$	0.00
IVA 70%:	U.S.\$	0.00
IVA 100%:	U.S.\$	0.00
TOTAL A PAGAR:		102.00

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002589, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPi-DGAF-2024-0502-M, INSPi-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPi-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2), CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	---

#VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estable del marco normativo que rige a la entidad para su ejecución y consecución de sus objetivos institucionales y preservándose la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actividad administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar las operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PREBUDGETO - Flexibilidad del gasto 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-00 Control previo al pago
--	--

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGÚN MEMORANDO No. INSPi-DGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPi, A LA CIUDAD DE QUITO.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCINº
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PRÉVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PRÉVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PRÉVIO AL PAGO

SRA. MARÍA ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
PÚBLICA -INSPI- DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.inspi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

SR(ES): Diez Cali Banks fresh's Fecha de Emisión: 01-07-2024
R.U.C./C.I.: 0925146854

DIRECCIÓN: Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de pasos por compra de boleto otro punto:		\$ 102,90
	Guayaquil - Quito		
	Quito - Guayaquil		
	Dara cumplir comisión de servicios de fecha		
	03 al 04-06-2024.		
		SUB-TOTAL	\$ 102,90
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL US \$	102,90


RECIBIDO

APROBADO

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 196-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/6/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/6/2024

BENEFICIARIO:
CARGO:
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS:
No CÉDULA O RUC:
AUTORIZACIÓN DE LIC. COMPRAS:
TIPO DE PROCESO:
TIPO DE CONTRIBUYENTE:
RÉGIMEN:
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:
RIMPE: EMPRENDEDORES:
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES:
LUGAR DE LA COMISIÓN:
FECHA DE LA COMISIÓN:

PÁEZ CALI CARLOS ANDRÉS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
001-001-000002584
24/6/2024
0925146854
1131950002
REPOSICIÓN DE GASTOS
PERSONA NATURAL
GENERAL
NO
NO
NO
NO
QUITO - PICHINCHA
DEL 03 AL 04/06/2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:
TOTAL FACTURADO:

U.S.\$	102.90
U.S.\$	
U.S.\$	102.90

DETALLE DE FACTURA		
BASE IMPONIBLE 15%:	U.S.\$	102.90
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S.\$	0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S.\$	0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0.00
8% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0.00
MULTA CODIGO 324	U.S.\$	0.00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S.\$	0.00
IVA 20%:	U.S.\$	0.00
IVA 30%:	U.S.\$	0.00
IVA 70%:	U.S.\$	0.00
IVA 100%:	U.S.\$	0.00
TOTAL A PAGAR:		102.90

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002584, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING PASS(2), CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SEGUN MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0502-M, ING. CARLOS PÁEZ CALI MGS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL INSPI, A LA CIUDAD DE QUITO.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCF*
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

W

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA.
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 196-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/05/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	26/05/2024

LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
 FECHA DE LA COMISIÓN: 03/06/2023 HASTA 04/06/2023
 N°. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPI-DE-2024-0086-M
 N°. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPI-DGAF-2024-0448-M
 N°. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS: INSPI-DGAF-2024-0502-M
 VIÁTICOS: 1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN: PAEZ CALI CARLOS ANDRÉS
 N° CÉDULA O RUC: 0925148854
 CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FIANCIERO
 FONDO GLOBAL: N/A
 CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO: N/A

VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 130.00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO 70%:	0.00
VALOR DEL VIÁTICO 30%:	\$
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 114.45
TOTAL VALOR DEL VIÁTICO A PAGAR:	\$ 130.00
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	0.00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0.00
TOTAL VALORES OTROS:	\$

TOTAL GENERAL: \$ 130.00

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:
 MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPÓSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA DESDE EL 03/06/2024 HASTA EL 04/06/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR UNA VISITA TÉCNICA A LA COORDINACIÓN ZONAL 9 A EFECTOS DE REALIZAR REVISIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CADA UNO DE LOS PROCESOS A SU CARGO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR LA MÁXIMA AUTORIDAD N°. INSPI-DGAF-2024-0448-M, A LA CIUDAD DE QUITO.
----------------------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 ACTIVIDADES DE CONTROL: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actividad administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-00 Control previo al pago
--	---

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO N°. INSPI-DGAF-2024-0502-M, INSPI-DGAF-2024-0448-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DE-2024-0086-M, INFORMACIÓN DE TU PASAJE, LATAM AIRLINES, BOARDING (2), FACTURA N°.001-100-000387421, FACTURA N°.002-001-000043956, FACTURA N°.001-011-000000064, CONTROLES DE ASISTENCIAS.
---------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN INCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-00 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0925146854001

Fecha de corte

25-JUN-2024

Razón social / Apellidos y nombres

PAEZ CALI CARLOS ANDRES



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

0925146854001

Razón social

PAEZ CALI CARLOS ANDRES

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2011-05-17	2023-04-24		

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-24 15:54:04 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-06-24 15:53:39 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	7	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado; proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales_-signed2-signed-signed.pdf
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



24 JUN 2024

Firma: *Robero 15:59*
CONTABILIDAD



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-17 12:21:02 (GMT-5)

Generado por: Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

Información del Documento		Doc. Referencia:	--
No. Documento:	INSPI-DGAF-2024-0502-M	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Descripción Anexos:	--
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9	Fecha Registro:	2024-06-17 (GMT-5)
Fecha Documento:	2024-06-17 (GMT-5)		

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 12:19:56 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Autorizado, proceder con la gestión correspondiente conforme al marco legal vigente.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:55 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	informe_de_servicios_institucionales-signed-signed-signed0064714001718641196.pdf
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 11:19:49 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	solicitud_de_servicios_institucionales_-signed2-signed-signed.pdf
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-17 10:51:33 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	

Zimbra:**cpaez@inspi.gob.ec****Re: Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M****De :** Lito Danny Campos Carbo <lcampos@inspi.gob.ec>

vie, 28 de jun de 2024 14:06

Asunto : Re: Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M**Para :** Carlos Andrés Páez Cali <cpaez@inspi.gob.ec>

Estimado:

De acuerdo a lo informado en el memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M y al correo que antecede, se reitera la autorización para reembolso de pasaje aéreo con fecha de viaje domingo 02 de junio 2024 en razón de la justificación expuesta en el memorando en mención.

Saludos Cordiales,

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.

Director Ejecutivo.

Dirección Ejecutiva.

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec**De:** "Carlos Andrés Páez Cali" <cpaez@inspi.gob.ec>**Para:** "Lito Danny Campos Carbo" <lcampos@inspi.gob.ec>**CC:** "Mite Zapata Erika Katherine" <emite@inspi.gob.ec>**Enviados:** Miércoles, 26 de Junio 2024 12:35:28**Asunto:** Alcance a Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Estimado Dr. Campos,

Reciba un cordial saludo, de acuerdo al memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M, que tiene como asunto "*Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9*" por lo cual realice este alcance para que me autorice la ida del 2 de junio 2024 para efectos del pago reembolso del pasaje.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Saludos Cordiales,

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs..

**Director de Gestión Administrativa - Financiera
Dirección de Gestión Administrativa - Financiera**

PBX. (593) 04-2691801 / 04-2281200

www.investigacionsalud.gob.ec / www.inspilip.gob.ec



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI-“Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez”



Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Guayaquil, 17 de junio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos y pago de viáticos por comisión de servicios a la Coordinación Zonal 9

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo, Director Ejecutivo mediante el cual se dispone "...en mi calidad de director ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados. Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado."

Considerando que la institución aún no cuenta con el servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales, se procedió a la adquisición del ticket aéreo para posterior reposición de gastos, por lo cual con la finalidad de acudir a la reunión a las 8 am y conservando el valor más económico ya que al momento de querer comprar superaban los 200 USD por ida y vuelta, optando por adquirir un día antes el ticket de ida 2/06/24 y regreso el 04/06/24 dando el valor de \$102.90.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted gentilmente, su autorización de pago de reembolso de pasajes aéreos por \$ 102.90 (ciento dos con 90/100 dólares) y pagos de viáticos; debido a la comisión de servicios en la Coordinación Zonal 9 (Quito) **desde el 3 al 4 de junio del 2024.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0502-M

Guayaquil, 17 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Apexos:

- la4627380bkpj-a0d68494-1e3c-4a47-8f4b-72dbdfe3a9e6-cuv-bill.pdf
- mail_carlospaez._-_reserva_confirmada_3pn198.pdf
- factura_(3)0347105001718639257.pdf
- factura_(4)0333900001718639258.pdf
- factura_(2)0767083001718639258.pdf
- solicitud_de_servicios_institucionales_signed.pdf
- informe_de_servicios_institucionales-signed0761148001718639259.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Erika Katherine Mite Zapata
Secretaria Ejecutiva.

Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
Responsable de la Gestión Financiera.





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DGAF-2024-001				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 31-05-2024		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PAEZ CALI CARLOS ANDRES			PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 02-06-2024	HORA SALIDA (hh:mm) 08:00		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 04-06-2024	HORA LLEGADA (hh:mm) 21:35		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: DR. LITO CAMPOS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
Reunión mensual de seguimiento y control a la Coordinación Zonal 9. Disposición de la Máxima Autoridad mediante Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0068-M						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa 02-06-2024	HORA hh:mm 08:00	FECHA dd-mm-aaaa 02-06-2024	HORA hh:mm 08:51
AEREO	LATAM AIRLINES	GUAYAQUIL-QUITO	02-06-2024	08:00	02-06-2024	08:51
AEREO	AVIANCA	QUITO- GUAYAQUIL	04-06-2024	20:38	04-06-2024	21:35
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pacifico		TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 1039576736			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Mrs. Carlos Paez Cali. Director Administrativo Financiero <i>14-06</i>			 Dr. Lito Campos Director Ejecutivo <i>17-06</i>			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<small>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</small> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <small>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</small>			
 Dr. Lito Campos Director Ejecutivo <i>17-06</i>						



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAF-2024-001

FECHA DE INFORME:

13-06-2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PAEZ CALI CARLOS ANDRES

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

QUITO-PICHINCHA

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

DR. LITO CAMPOS

DRA. I丽ANA CAICEDO.

ING. VERONICA SANCHEZ.

ING. RUBEN ABRIL

ING. MANUEL MARTINEZ

AB. JORGE SUQUIULANDA

DR. MILTON MEDINA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se llevó a cabo en la Coordinación Zonal 9, Auditorio, la reunión mensual de seguimiento y control en donde se abordó:

1. Dirección Administrativa Financiera: Evolución de la Ejecución Presupuestaria hasta el mes de mayo, revisión de las partidas entre certificadas y comprometidas que faltan por devengar por los cuales manifestaron algunos procesos pendientes de pago a realizarse a partir del mes de junio, gestión de adquisiciones, estado de bienes de la Institución.
2. Dirección de Talento Humano: temas relacionados a perfil de puestos
3. Dirección de Asesoría Jurídica: Tema de Convenios y nota reversal.
4. Coordinación General: Programación de reuniones a lo largo de la jornada
5. Planificación: se puso en conocimiento la Nueva resolución de Procedimiento para realización de convenios.

Se realiza un recorrido por todo la Coordinación Zonal 9, y sus instalaciones para constatación física de áreas y de talento humano. Se visitan los laboratorios y Centro de Referencial Nacional y Oficina administrativas. Nos reunimos con la Responsable Zonal Administrativa Financiera, la Analista Zonal de Compras Públicas, para realizar un acompañamiento en la revisión de los diferentes procedimientos financieros tomando muestras aleatorias de expedientes de CUR'S devengados encontrando novedades a considerar como mejoras en la documentación, soporte y justificación. Se verificó también la matriz de compras que se encuentran en etapa de ejecución, revisando la documentación preparatoria, precontractual y contractual encontrando novedades a considerar como mejoras en su clasificación y soporte correspondiente. Adicional la Responsable Zonal Administrativa Financiera manifestó también sobre la importancia de asignarles mayores recursos para la CZ9, y así poder completar las necesidades en el transcurso del presente año. Por ello se recomendó optimizar ciertos rubros entregados y planificados, realizar el análisis de necesidad y priorizar ante los otros rubros para sus posibles reformas y poder responder a las necesidades pendientes.



Instituto Nacional
de Investigación
en Salud Pública INSPI



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	02-06-2024	04-06-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08:00	21:35				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM AIRLINES	GUAYAQUIL-QUITO	02-06-2024	08:00	02-06-2024	08:51
AEREO	AVIANCA	QUITO-GUAYAQUIL	04-06-2024	20:38	04-06-2024	21:35
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <small>Este informe es digitalmente firmado por:</small> CARLOS ANDRES PAEZ CALI <i>14-06</i>			<small>El presente Informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios Institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</small>			
Mgs. Carlos Paez Cali. Director Administrativo Financiero						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 <small>Este informe es digitalmente firmado por:</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO <i>17-06</i>			 <small>Este informe es digitalmente firmado por:</small> LITO DANNY CAMPOS CARBO <i>17-06</i>			
Dr. Lito Campos Director Ejecutivo			Dr. Lito Campos Director Ejecutivo			

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791292871001

FACTURA

No. 001-100-000387421

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0306202401179129287100120011000003874211234567814

RESTAURANTE CUMBAYA RESCUMBAYA

RESTAURANTE CUMBAYA RESCUMBAYA

Dirección Matriz: INTEROCEANICA SN Y Diego de Robles - CC Plaza Cumbaya

Dirección Sucursal: INTEROCEANICA SN Diego de Robles - CC Plaza Cumbaya

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/06/2024 09:25:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos:

CARLOS PAEZ CALI

Identificación 0925146854

Fecha 03/06/2024

Dirección: LAS TEJAS

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1010100	1010100	2.00	[1010100]Comensales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010500	1010500	1.00	[1010500]Lasagna Carne		7.04	0.00	0.00	0.00	7.04
7073098	7073098	1.00	[7073098]CON Queso Pamesano		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1010107	1010107	1.00	[1010107]Provolone Apanado		5.08	0.00	0.00	0.00	5.08
1010717	1010717	0.50	[1010717]PEQ Pepperon/Esp		8.92	0.00	0.00	0.00	4.46
1010708	1010708	0.50	[1010708]PEQ Jamon/Champ		8.92	0.00	0.00	0.00	4.46
2020104	2020104	1.00	[2020104]Te Helado Janta		4.52	0.00	0.00	0.00	4.52
1012401	1012401	5.00	[1012401]CON Aji de Mesa		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062423	6062423	5.00	[6062423]MAYONESA PICANTE CORTESIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062423	6062423	5.00	[6062423]MAYONESA PICANTE CORTESIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6062415	6062415	5.00	[6062415]Mayonesa Sachet Cortesia		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
Email:	cap2kpro@gmail.com
Direccion:	LAS TEJAS

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	31.95

SUBTOTAL 15%	/25.56
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.56
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	/3.83
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	2.56
VALOR TOTAL	/ 31.95
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792502942001

FACTURA

No. 002-001-000043956

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0306202401179250294200120020010000439562021524418

4FOOD

VISTA HERMOSA

Dirección MEJIA OE4-51 PB Y VENEZUELA
Matriz:Dirección Manuel Samaniego N° 169 y E8 Iquique
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/06/2024 23:10:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS PAEZ/

Identificación 0925146864

Fecha 03/06/2024/

Direccion: NINGUNA

Placa / Matrícula:

Guia

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2022	1	1.00	FILET MIGNON		18.25	0.00	0.00	0.00	18.25
2228	1	1.00	MORA _JUG-PEQ_		3.48	0.00	0.00	0.00	3.48

Información Adicional

Correo Cliente: CAP2KPRO@GMAIL.COM

CAJERO: CAJERO

TRANSACCION: 111211

FORMA DE PAGO: VISA: 25 TARJETA DE CREDITO

GRATIFICACION: 0

FECHA CIERRE: 2024/06/03

TRANSPORTADO POR: Acklins S.A

URL: http://facturas.acklins.net

SUBTOTAL 15% 21.74

SUBTOTAL 0% 0.00

SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA 0.00

SUBTOTAL EXENTO DE IVA 0.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 21.74

TOTAL DESCUENTO 0.00

ICE 0.00

IVA 15% 3.26

TOTAL DEVOLUCION IVA 0.00

IRBPNR 0.00

PROPINA 0.00

VALOR TOTAL 25.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando corresponda) 0.00

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	25.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1703545804001

FACTURA

No. 001-011-000000064 /

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

040620240117035458040012001011000000640000008413

AMAGUAÑA AMAGUAÑA LEONARDO SEGUNDO

AMAGUAÑA AMAGUAÑA LEONARDO SEGUNDO

Dirección Calle: EUGENIO ESPEJO Número: S2-28 Intersección:
Matriz: OSWALDO GUAYASAMIN Referencia: A DOS
QUADRAS DEL PARQUE

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 04/06/2024 10:09:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



040620240117035458040012001011000000640000008413

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CARLOS ANDRES PAEZ CALI /

Identificación 0925146854 /

Fecha 04/06/2024 /

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

GUAYAQUIL CIUDADELA LAS TEJAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0925146854		1.00	HOSPEDAJE DIA LUNES 3 DE JUNIO 2024		50.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Información Adicional

Email: andrespaez@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	57.50

SUBTOTAL 15%	50.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBNP	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	57.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	EUSBLL	Nº de orden	LA4627380BKPJ	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 29/05/24
Nombre Pasajero		Tipo de pasajero		Documento de Identificación	
CARLOS PAEZ CALI	/	Adulto		0925146854	/

Información tributaria

Razón social	PAEZ CALI CARLOS ANDRES	RUC Empresa	0925146854
Cludad	GUAYAQUIL		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Horario	Llegada Fecha	Horario	Cabina	Tarifa	Asiento
LA1360	Guayaquil (J De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	02/06/24	8:00	02/06/24	8:51	Economy	Basic	

Detalle de tu pago

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622158823324	Vuelo	\$32,00	Tarjeta de crédito / débito	\$54,58
	Tasas y/o Impuestos (1)	\$22,58	XXXXXXXXXXXX9972	
	Total pagado	\$54,58	(1) OR: \$11,55 WT: \$6,23 EC: \$4,80	

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
-------------	---------------------	-----------------------

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantiles (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: Joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): nuestra página web.
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web.

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida

Estadía máxima permitida

Anticipación de compra

La tarifa Economy Basic:

La tarifa Economy Basic:	La tarifa Economy Basic:	La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.
0 días	2 meses	

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realzaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- **CARGO DE EMISIÓN POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- Se permite devolución sin multa.

Información general

- **VICENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunicate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



Pase de abordar/Boarding pass PAEZ/CARLOS

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Aseguramiento / Seat
	19:38	F	14C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto Check the gate on the airport screens
 Cierra de puerta 15 min antes del vuelo Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO

MAR/TUE, 04 JUN|20:38
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

GYE GUAYAQUIL

MAR/TUE, 04 JUN|21:35
 GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA

INCLUYE / YOUR SIZE

INCLUDES



Equipaje de mano /
 Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
 Checked baggage

NO

AV 1670



Reserva/Booking: 3PNL98

E-TKT: 202248034189201

Frequent flyer:

Status:

SEC: 120

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as

Avianca



PLATAM
PAEZ CALI/CARLOS AND
 VUELO#000 FECHA/DATA SN
LA 1360 02JUN 065
 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
 DESDE/DE GYE HACIA/PARA UIO
GYE 16C
 FREQUENT FLYER
 TICKET #622158821324

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>S. Lescano - Lescano Ponce</small>	ACTA DE ENTREGA RECPCIÓN		Código:	F-CP-015
		Macro – Proceso: Dirección Administrativa Financiera	Proceso Interno: Gestión de Compras Públicas	Edición: 00
		Fecha de Aprobación:	08/06/2023	

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Los comparecientes concluyen que el contratista Sr. Edwin Villaroel, Representante Legal de DICOMECC SOCIEDAD CIVIL. RUC 179182239000 1, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad, Términos de Referencia y plazos previstos en Orden de Compra Nro.: IC-INSPI-008-2024

8.- OTRAS CIRCUNSTANCIAS INHERENTES AL CUMPLIMIENTO

No aplica

9. RATIFICACIÓN

Los comparecientes ratifican el contenido de la presente Acta y para constancia de ello es suscrita por los comparecientes.



Diego Jiménez Erazo
 Ingeniero mecánico
Administrador de Contrato u Orden de Compra



Christian Reyes Morán
 Guardalmacén
Técnico que no ha intervenido en la ejecución de contrato



Edwin Villaroel
Representante Legal
Empresa DICOMECC SOCIEDAD CIVIL
 Ruc: 1791822390001



CARLOS ANDRES PAEZ CALI <cpaezc@uees.edu.ec>

Reserva confirmada 3PNL98

avianca <avianca@comms.avianca.com>
Para: CPAEZR@uees.edu.ec

29 de mayo de 2024, 8:14 p.m.



Código de reserva

3PNL98

Estado

Confirmado**Gestiona tu reserva****Hola, Carlos**

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a avianca.com.



Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelas con basic

✈ Quito a Guayaquil

Martes, 04 Jun. 2024

20:38
~~Quito UIO~~

AV 1670

0h 57m

21:35
~~Guayaquil GYE~~

- 1 artículo personal (bolso)
- Equipaje de mano (10 kg)
- Equipaje de bodega (23 kg)

- \$ Selección de asiento
- ✗ No acumula lifemiles
- ✗ Sin cambios de vuelo

13/6/24, 8:14

Correo de UNIVERSIDAD ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO - Reserva confirmada 3PNL98

\$ Check-in en aeropuerto

X Reembolso no permitido

Información de pasajeros

Titular de la reserva	Correo electrónico	Teléfono
Carlos Paez	cpaezc@uees.edu.ec	992748206
Pasajeros (asientos)		Ida
Carlos Paez		<u>Añadir</u>

Resumen de compra

Servicios y tasas

1 x Tiquete Adulto	25,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	3,75 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	16,57 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	3,00 USD
Total de la transacción	48,32 USD

Detalles de pago

5/30/2024 1:14:38 AM

Estado de la transacción	Aprobada
Método de pago	Visa ****9972
Monto pagado	48,32 USD



Información adicional

Encontrarás los detalles de la información de compra por cada servicio adquirido

Carlos Paez

Número de boleto: 2022480341892

Consulta las condiciones de tu tarifa. Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolíneas aliadas en código compartido o convenios interlínea, consulta su política de equipajes, pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como mercancías peligrosas. Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro Contact center. Conoce todos los documentos de viaje que debes llevar y los tiempos recomendados de llegada al aeropuerto. Consulta el contrato de transporte y nuestra política de privacidad. Revisa nuestras políticas de cambios. Recuerda que cuentas con los derechos de retracto y desistimiento para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los servicios adicionales que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en avianca.com.

lifemiles[®]

Descarga la App



© Avianca. 2023 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-13 13:08:00 (GMT-5)

Generado por: Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

Información del Documento						
No. Documento:	INSPIDGAF-2024-0448-M			Doc. Referencia:	INSPIDE-2024-0086-M	
De:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPID - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez			Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPID - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	
Asunto:	En atención a: Disposición			Descripción Anexos:	--	
Fecha Documento:	2024-05-28 (GMT-5)			Fecha Registro:	2024-05-28 (GMT-5)	

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPID Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	2024-05-29 07:58:56 (GMT-5)	Archivar		1	En conocimiento
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 17:09:28 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPID)	0	Estimado Manuel, para su conocimiento y gestión respectiva a la comisión de servicios.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 16:44:50 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	0	Autorizado, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 16:09:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 16:09:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPID Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPID)	2024-05-28 16:09:37 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPID)	0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0448-M

Guayaquil, 28 de mayo de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: En atención a: Disposición

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad en atención al Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M, suscrito por su despacho, en el cual en su parte pertinente expresa:

"(...) en mi calidad de Director Ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados.

Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado (...)"

En base a lo expuesto en párrafos anteriores, informo a usted que el personal que cumplirá con la comisión de servicios por los días 3 y 4 de junio será:

- Ing. Manuel Martínez (Gestión Financiera).
- Cpa. Carlos Paez (Dirección Administrativa - Financiera).

En tal virtud, solicito a usted se sirva autorizar la compra de pasajes aéreos y su posterior rembolso, así como el pago de viáticos.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Carlos Andrés Paez Cali, Mgs.
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Referencias:
- INSPI-DE-2024-0086-M

Copia:
Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
Responsable de la Gestión Financiera.

cc



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julian Coronel 905 entre Esmeraldas y José María Pachacutez
Código postal: 030150 / Guayaquil - Ecuador. Teléfono: +593-04 2233083
www.investigacionsaludpublica.ec

* Documento firmado electrónicamente por Clulpex

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M

Guayaquil, 23 de mayo de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

Sra. Med. Isabel María Mendoza Sánchez, Mgs.
Asesor.

Sr. Abg. Jorge Luis Suquilandia Subía, Mgs.
Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Ing. Rubén Darío Abril Briones, Mgs.
Director General de Planificación y Gestión Estratégica.

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

Sra. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatza, Mgs.
Directora de Administración de Talento Humano.

ASUNTO: Disposición

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo. De conformidad con el Artículo 8 del Decreto Ejecutivo 1290, de fecha jueves 13 de septiembre de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 788 y en concordancia con lo establecido en los literales a), l), n), del Art. 11 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional en Salud Pública INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez, en mi calidad de Director Ejecutivo solicito a ustedes se coordine las acciones necesarias para ejecutar una visita técnica a la Coordinación Zonal 9, a efectos de realizar revisión, supervisión, seguimiento y control de cada uno de los procesos a su cargo en el ámbito de su competencia, la misma que podrá ser efectuada directamente por ustedes o sus delegados.

Visita que se llevaría a cabo del 3 al 5 de junio, en virtud de lo expuesto, la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Administración de Talento Humano realizará las gestiones pertinentes a fin de proceder con los trámites respectivos para el cumplimiento de lo indicado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Memorando Nro. INSPI-DE-2024-0086-M

Guayaquil, 23 de mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

js



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública-INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julián Cortez 905 entre Comendador y José María Carbo.
Código postal: 030160 / Guayaquil - Ecuador. Teléfono: +593-04 223588
www.investigacionssalud.gob.ec

*Documento firmado electrónicamente por Qnpx

EL RUECO
ECUADOR

2/2

No.	APLICOS Y NORMAS	INSTRUCCION AL DUEÑO DE PROPIEDAD					
		DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
1.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CONACYT	1	STI34	STI35	49891431U	manejo de la llave	
2.	ZARZUELA HUICHOLADA HUA HUA	-	X	IDI	-	aparato de cierre	
3.	Sofatín Delirio Molinero Zolando	-	X	Plafóns	0984850063	instalación de la puerta	
4.	Satán Salgar Gutiérrez E.	-	X	Vigilancia	098489834	asistencia técnica	
5.	Sánchez Alvarado	-	X	DATH	DATH	verificación de la puerta	
6.	Morales J. Iago	-	X	Llavero	0984563277	duan de la puerta	
7.	Rubén Alfaro Flores	-	X	DPRE	0984935265	reparación de la puerta	
8.	Juan Rueda	-	X	DE	096121849	instalación de la puerta	
9.	Julio Muñoz	-	X	DE	0984947692	reparación de la puerta	
10.	CALIBRE CASTILLO A.U.A	-	X	CG+	0984947692	reparación de la puerta	
11.	LITO CAMPOS	-	X	DE	0986352982	reparación de la puerta	
12.	Óscar Tovarillo Rojimela	-	X	DE29	098625218	reparación de la puerta	
13.	Gilberto Chacón Gutiérrez	-	X	GAf	0984918355	reparación de la puerta	
14.	Óscar Gracia	-	X	GAf	0984918355	reparación de la puerta	
15.							

Nombre del Tema: Dra. Diana TNSPI Encuentro - Día 1

CONTROL DE ASISTENCIA

MACRO PROCESO:
Dirección de Administración de Talento Humano

PROCESO INTERNO:
Gestión de Régimen Disciplinario, Formación y Desarrollo

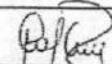
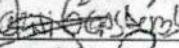
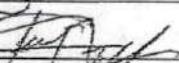
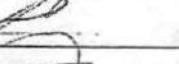
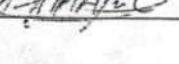
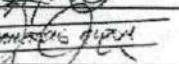
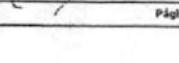
Código: F-RDFD-001
Edición: 09
Fecha Aprobación: 8/2019

INSTRUCTOR / MODERADOR / CAPACITADOR: Dr. Lito Campos

FECHA: 3 Junio 2024

HORA: INICIO
09:00

HORA: TÉRMINO
12:00

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE			TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		EXTERNO (DETALLE)	DISPI (MARQUE X)	INSPI MACRO-PROCESO			
1	Sosa Malla Grace		X		0995916536		
2	Herrera Jaitius Patricia		X	GAF	Asesora Técnica 09958585303	pjherrera@inspi.gob.ec	
3	Egas Alba María Cristina		X	GLVERN	Responsable 0984182931	megas@inspi.gob.ec	
4	Eiroa Cocomore Andrea Ercilia		X	Comper Públicas	Analista 0995712861	aeiroa@inspi.gob.ec.	
5	JONATHAN TRUJILLO		X	PLANIFICACIÓN ANALISTA		ltrujillo@inspi.gob.ec	
6	Francisca Bucheli		X	TTHH	0999217105	fbucheli@inspi.gob.ec	
7	Patricia Ponce		X	CIREV	09944384161	wpponce@inspi.gob.ec	
8	VARSOVIN CEVALLOS		X	CIREV	0991197857	vcevallos@inspi.gob.ec	
9	Omri Barak		X	TH	0997424128	isaisle	
10	ADELA SANTAMARÍA POZO		X	DATH	TH 0991212483	csantamaria@inspi.gob.ec	
11	Carlos Andrés Pérez		X	DAF	0997748706	cpe23@inspi.gob.ec	
12	Manuel Martínez Collé		X	DAF	0982284115	mmartinez@inspi.gob.ec	
13	Jorge Segulanta		X	DAF	0939674651	jsegulanta@inspi.gob.ec	
14	Cármen Montaña Andrés Ricardo		X	GENS DIO	0987315562	ccarmenta@inspi.gob.ec	
15	Santiago Chamorro Sig		X	GAF	0996325619	mschamorrosig@inspi.gob.ec	

Página 1/1

Control Realizado por: Diana Chamorro

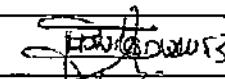
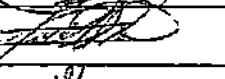
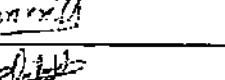
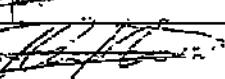
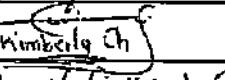
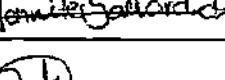
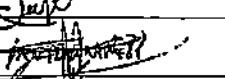
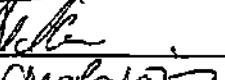
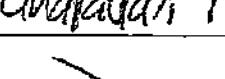
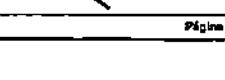
Firma: 

TIEMPO: Socialización P-I+D+I-018 (ED,01) y P-I+D+I-019 (EP,01)

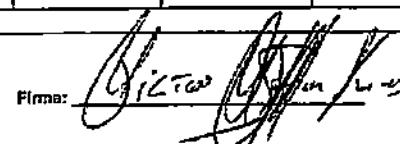
LUGAR: Sala de reuniones Coordinación Zonal 9.

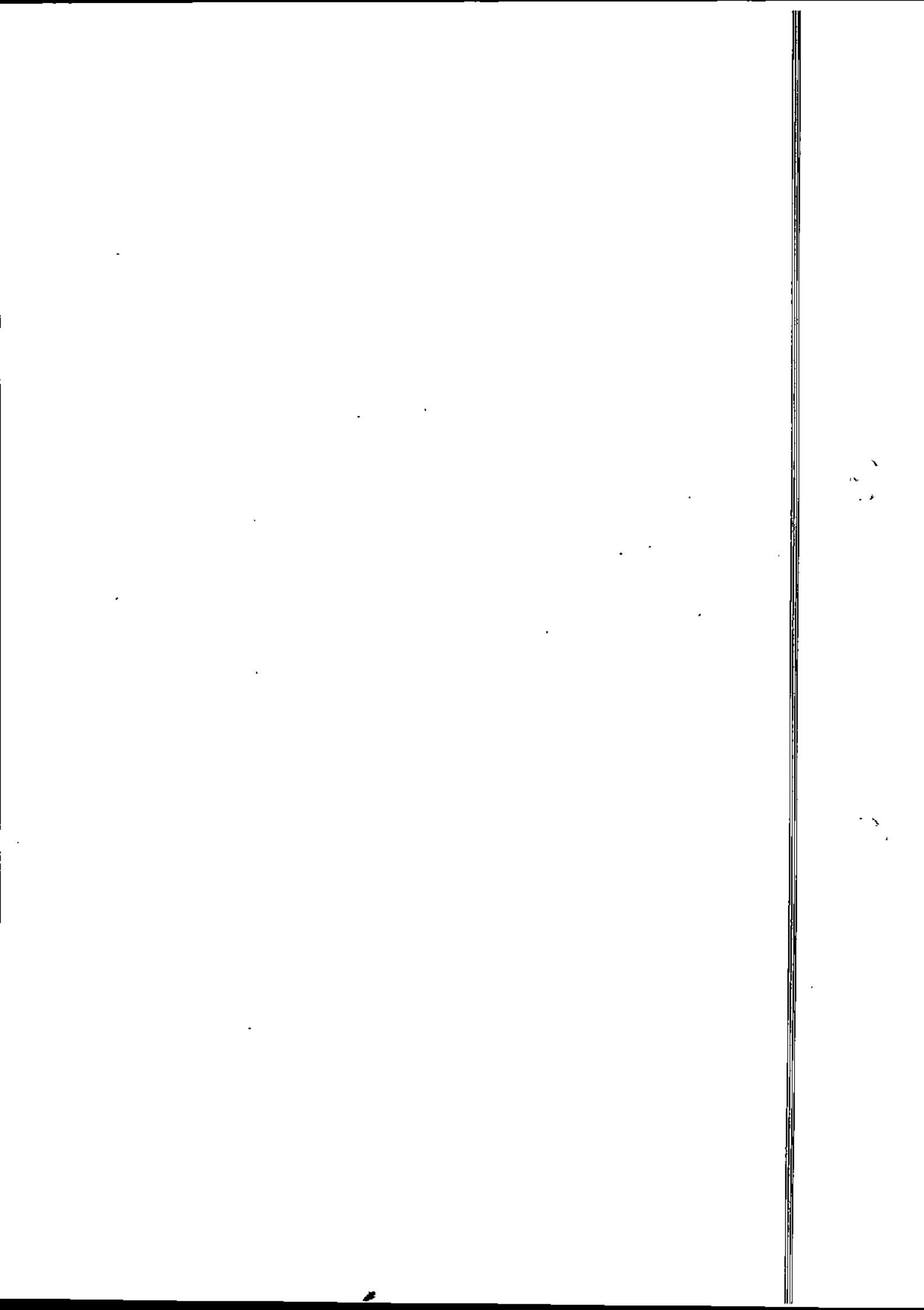
INSTRUCTOR / MODERADOR / CAPACITADOR:
Ana Paula Zambrano Machado - Analista OTIDI

FECHA: 05/06/2024 HORA INICIO: 09H19 HORA TERMINO: 10H18

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE				TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		ESTRUCTURA / DETALLE	INSPI MARQUEM	INSPI MACRO-PROCESO	INSPI UNIDAD / GESTIÓN			
1	DUQUE MONICA	-	X	GIDI	EPISIG 0995202496	miduque@inspi.gob.ec		
2	Caterina Mantilla Max Edmundo	-	X	GIDI	EpSIG 0985878630	mcaterina@inspi.gob.ec		
3	Sánchez Morillo Marco Alejandro	-	X	GIDI	EpSIG 0995241573	msanchez@inspi.gob.ec		
4	Santacostos Oscar Roberto	-	X	GIDI	CIREV 0995391311	oscarsuarez@inspi.gob.ec		
5	Herrera Rosero Francisco	-	X	GIDI	CIREV 0992601564	fimorenro@inspi.gob.ec		
6	Chavez Grajales Hugo Androy	-	X	GIDI	CIREV 3999345453	hchavez@inspi.gob.ec		
7	Jonathan Velasquez	-	X	GIDI	CIREV 0992520765	jvelasquez@inspi.gob.ec		
8	Oñate Vélez Estela Marais	-	X	GIDI	CIREV 0998063921	eonate@inspi.gob.ec		
9	Elvira Suárez Kimberly Karina	-	X	GIDI	EPISIG 0998318519	kimberly@inspi.gob.ec		
10	Gallardo Condor Jennifer Nicole	-	X	GIDI	CIREV 0987567485	jgallardo@inspi.gob.ec		
11	Coyas Jaramillo Ángel Fernando	-	X	GIDI	CIREV 0587936196	acoyas@inspi.gob.ec		
12	Palacios Uquillas Santiago Xavier	-	X	GIDI	CIREV 0995660574	spalacios@inspi.gob.ec		
13	Miceli Resende Alvaro	-	X	GIDI	EpSIG 09877910320	mmiceli@inspi.gob.ec		
14	Zambrano Machado Ana Paula	-	X	GIDI	INI	-	azambrano@inspi.gob.ec	
		/	/	/	/	/	/	

Control Realizado por: MICELI RESENDE

Firma: 





Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 713 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
MONTA CENTRAL
Monto: 108,65
IVA: 0,00
Sub Total: 108,65
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Liquido Pagar: 108,65

Estado: APROBADO Descripción: DEV.- CUEVA GRANDA DARÍO REPOSICIÓN DE GASTOS POR COMISIÓN
DE SERVICIOS SOBRE PROYECTO ESTUDIO SOBRE LOS NIVELES DE
PLOMO Y FACTORES DE RIESGO EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DEL 1 AL 2
Cuenta Monetaria No.: 2201461473 DE JULIO DE 2024 CON MEMO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M,

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	108,65	0,00
Sub - Total				108,65	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
16/07/2024	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO	001	001	2692	1131950002	108,65		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR									
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero									

Total Deducciones: 0,00

Monto IVA: 0,00

Total Retenciones IVA: 0,00

Total Liquido Comprobante: 108,65

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 108,65

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	07	2024	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.		281	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO				

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	108.65
									TOTAL PRESUPUESTARIO	108.65
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	108.65
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	108.65

SON: CIENTO OCHO DOLARES CON 65/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV - CUEVA GRANDA DARIO REPOSICIÓN DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS SOBRE PROYECTO ESTUDIO SOBRE LOS NIVELES DE PLOMO Y FACTORES DE RIESGO EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DEL 1 AL 2 DE JULIO DE 2024 CON MEMO NO. INSP-CGT-DTIDI-2024-0293-M, LIQUIDACIÓN DE COMPRAS NO. 001-001-000002592.



16 JUL 2024

Viviana Cet
ANCELADO

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LORENA JENNY CAMPIL BOZA <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPIL BOZA. DNI 31111111-0. Lugar de firma: BOCA HEDY. PRED. URGEL CATK RA 2. Juicio: JUICIO DE COMPENSACIONES. Fecha: 2024-07-18 08:55:37 -0500. Firmante: lorena.jenny.campilboza@mincyt.gob.pe. Fecha: 2024-07-18 08:55:37 -0500.</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE. DNI 00000000-0. Lugar de firma: BOCA HEDY. PRED. URGEL CATK RA 2. Juicio: JUICIO DE COMPENSACIONES. Fecha: 2024-07-18 08:55:37 -0500. Firmante: manuelantonio.martinezcalle@mincyt.gob.pe. Fecha: 2024-07-18 08:55:37 -0500.</small>
FECHA: 16/07/2024	Funcionario Responsable	
	Director Financiero	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015 07 2024	713	709
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.	
No. Expediente				281
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Número Operación	0	
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO		

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	
0.00	

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 16/07/2024		
Funcionario Responsable		Director Financiero



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 712 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
DI ANTA CENTRAL
Monto: 16,00
IVA: 0,00
Sub Total: 16,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Liquido Pagar: 16,00

DEV.- CUEVA GRANDA DARIO CUBRIR PAGO DE PASAJES AL INTERIOR
POR COMISIÓN DE SERV. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIO
SOBRE LOS NIVELES DE PLOMO Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS
EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS, A QUITO 01 AL 02-07 DE 2024, CON

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES	01/08/2024	16,00	0,00
Sub - Total				16,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 16,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		015	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-062-M	
				No. Expediente	
				280	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	16.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	16.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: DEV.- CUEVA GRANDA DARIO CUBRIR PAGO DE PASAJES AL INTERIOR POR COMISION DE SERV. PROYECTO DE INVESTIGACION ESTUDIO SOBRE LOS NIVELES DE PLOMO Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS, A QUITO 01 AL 02-07 DE 2024, CON MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0293-M, LIQ. DE COMPRAS No. 001-2592.



ESTADIA SORERÍA

16 JUL 2024
Jiniana

ANCELADO

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 16/07/2024	<p>LORENA JENNY CAMPI BOZA</p> <p>Funcionario Registrado por LORENA JENNY CAMPI BOZA DR. LORENA JENNY CAMPI BOZA DNI: 20100000000000000000 E-mail: lorena.jenny.campi@inspi.gob.ec B.A.: INVESTIGACION DE RIESGO FIRMANTE: lorena.jenny.campi@inspi.gob.ec correo: lorena.jenny.campi@inspi.gob.ec Fecha: 2024-07-16 10:45:22.0000</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE</p> <p>Funcionario Aprobado por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DR. MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DNI: 20100000000000000000 E-mail: manuelantonio.martinez@inspi.gob.ec B.A.: CERTIFICACION DE CERTIFICACION DE FIRMANTE: manuelantonio.martinez@inspi.gob.ec correo: manuelantonio.martinez@inspi.gob.ec Fecha: 2024-07-16 09:27:34.0000</p> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	07	2024	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPIDGAF-2024-062-M		280	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	2100391944	CLEVA GRANDA DARIO FERNANDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 16/07/2024		
Funcionario Responsable		Director Financiero



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 267-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD
No. CUR: 711 Tipo Registro: DEV PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ-
RI ANTA CENTRAL
Monto: 80,00
IVA: 0,00
Sub Total: 80,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO Descripción: DEV.- CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO PAGO DE VIÁTICOS POR
COMISIÓN DE SERVICIOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIO
SOBRE LOS NIVELES DE PLOMO Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS
EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS, A LA CIUDAD DE QUITO LOS DÍAS 01 AL 02
Cuenta Monetaria No.: 2201461473

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	18/07/2024	80,00	0,00
			Sub - Total	80,00	0,00

Retenciones						
NO PRESENTA RETENCIONES						0,00
Total Deducciones:						0,00
						0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 80,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ		Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000			015	07	2024	711	707
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INSPI-DGAF-2024-0062-M		279		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación					0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO						

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	80.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	80.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: DEV - CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIO SOBRE LOS NIVELES DE PLOMO Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS, A LA CIUDAD DE QUITO LOS DIAS 01 AL 02 DE JULIO DE 2024, CON MEMORANDO No. INSPI-DGAF-2024-0293-M.



16 JUL 2024

Siniana (M)

ACELADO

DATOS APROBACIÓN

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015 07 2024	711	707
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M	
No. Expediente				
279				
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 15:20:07 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSP1-GF-2024-0278-M	Doc. Referencia:	INSP1-CGT-DTIDI-2024-0293-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP1 - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP1 - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS, PAGOS DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO - ING. DARÍO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DTIDI.	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2024-07-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-16 15:15:40 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSP1)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSP1 Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSP1)	2024-07-16 14:20:50 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-16 14:02:06 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-16 14:02:06 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-16 14:01:03 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSP1)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0278-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO POR
REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS, PAGOS DE VIÁTICOS Y
MOVILIZACIÓN A LA CIUDAD DE QUITO - ING. DARÍO
FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA
DTIDI.

De mi consideración:

En atención Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M, de asunto: Solicitud de reembolso de pasajes aéreos, pagos de viáticos y movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI, mediante el cual el Dr. Milton Benito Medina Almeida, DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, comunica al Delegado de la máxima autoridad, lo siguiente:

"Reciba un cordial saludo, en referencia a Memorandos Nros. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M e INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M de fechas 26 de junio de 2024 suscrito por el ing. Dario Fernando Cueva Granda INVESTIGADOR AUXILIAR I y Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación; donde manifiestan en su parte principal:

...en referencia al Proyecto de Investigación "Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil" (Proyecto Plomo en Niños) que cuenta con su participación en calidad de Investigadora Principal, actualmente se está buscando la colaboración del Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

Esta colaboración es esencial para contar con su criterio científico, y para con su participación como investigador USFQ para el sometimiento del proyecto sin costo adicional al CEISH de esta institución sumándose a los esfuerzos conjuntos liderados por el INSPI y en los que participa adicionalmente la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Guayaquil". Además de realizar gestiones respecto a futuras colaboraciones INSPI-USFQ de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora General Técnica y el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación, y otras gestiones a realizarse en el INSPI CZ9 sobre actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico-genotípico" enmarcado en el del proyecto "Desarrollo de herramientas innovadoras para aplicar en vigilancia epidemiológica en América del Sur" desarrollado entre DTIDI y DTVLRN-CZ9 del INSPI".



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0278-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

Por lo que solicito a usted de la manera más comedida gestione con quien corresponda el permiso, pasajes aéreos y viáticos para la ciudad de Quito los días 1 y 2 de julio de 2024 para el Ing. Darío Fernando Cueva Granda INVESTIGADOR AUXILIAR I.

De antemano agradezco la atención dada a la presente

Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0209-M de fecha 27 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito los días 01 y 02 de julio de 2024, pago de viáticos y movilización al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944 Investigador Auxiliar I de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con el Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ con relación al Proyecto de Investigación "Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil (Proyecto Plomo en Niños)" y a la vez visitará al INSPI-CZ9 en donde realizará actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico - genotípico. Así como también la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico.

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0548-M de fecha 28 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:

"Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0209-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GE-2024-0278-M

Guayaquil, 16 de julio de 2024

reembolso de pasajes aéreos, pagos de viáticos y movilización del Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944, Investigador Auxiliar de la DTIDI, debido que asistió en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP a una reunión técnica con el Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ con relación al Proyecto de Investigación "Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil (Proyecto Plomo en Niños)" y a la vez visitará al INSPI-CZ9 en donde realizará actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico - genotípico, el mismo que se efectuaron los días 01 y 02 de julio de 2024, en las Instalaciones del INSPI "Dr. L.I.P." - CZ9 y Universidad San Francisco de Quito en la ciudad de Quito."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

"Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente."

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 225-2024, CUR compromiso 707, 708, 709 y CUR devengado 711, 712 y 713 por el valor de \$ 80.00, \$ 16.00 y \$ 108.65 respectivamente, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 224-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	8/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	10/7/2024

BENEFICIARIO: CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO
CARGO: INVESTIGADOR AUXILIAR 1
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002592
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 10/7/2024
Nº CÉDULA O RUC: 2100691944
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL:
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 01 AL 02-07-2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:	U.S.\$	
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO:	U.S.\$	108,65
TOTAL FACTURADO:	U.S.\$	108,65

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS

BASE IMPONIBLE 15%:	U.S.\$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	108,65
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S.\$	0,00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S.\$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S.\$	0,00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	0,00

DETALLE DE DEDUCCIONES

RETENCIÓN EN LA FUENTE		
0% FUENTERIMPE- NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S.\$	0,00
1% FUENTERIMPE- EMPRENDEDORES 943:	U.S.\$	0,00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0,00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0,00
6% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0,00
10% EN LA FUENTE:	U.S.\$	0,00
MULTA CODIGO 324	U.S.\$	0,00
RETENCIÓN DE IVA		
IVA 10%:	U.S.\$	0,00
IVA 20%:	U.S.\$	0,00
IVA 30%:	U.S.\$	0,00
IVA 70%:	U.S.\$	0,00
IVA 100%:	U.S.\$	108,65

TOTAL A PAGAR:

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002592, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETA DE EMBARQUE AVIANCA, INFORMACIÓN DE TU PASAJE AVIANCA, ACTA DE REUNIÓN 36-07-38, INSPIHDGAF-2024-0548-M, INSPI-CGT-2024-0208-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de cada rol: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estrecho del marco normativo que rige a la entidad, para la eficiente consecución de sus objetivos institucionales y prestando la correcta utilización de los recursos públicos. 7 todo el proceso administrativo se concuerde con la motivación suficiente, considerando el fondo técnico, económicos y jurídicos cuando corresponda. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental自身的 cuenta, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN, SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M, ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR 1 DE LA DTIDI DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ
CALLE

ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

MARIA ELENA
DUQUE
VILLACIS

Firmado digitalmente por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
NIT: 20180100000000000000
Organo: DIRECCION TECNICA DE INVESTIGACIONES
Certificado digitalmente el 15/07/2024
Fecha: 2024-07-15 19:21:10-05:00

SRA. MARIA ELENA DUQUE

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

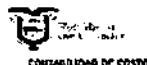
JOFFRE
ROBERTO
PENA MUJICA

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

VIVIANA PAOLA
MAYORGAS MOLINA
Firmado digitalmente por VIVIANA PAOLA
MAYORGAS MOLINA
DN: VIVIANA PAOLA MAYORGAS MOLINA
NIT: 20180100000000000000
Organo: DIRECCION TECNICA DE INVESTIGACIONES
Certificado digitalmente el 15/07/2024
Fecha: 2024-07-15 08:15:05-05:00

ING. VIVIANA MAYORGAS MOLINA



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSP - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE CONTROL PREVIO No. 225-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	07/07/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	10/07/2024

LUGAR DE LA COMISIÓN:	QUITO - PICHINCHA
FECHA DE LA COMISIÓN:	01/07/2024 HASTA 02/07/2024
No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSP-CGT-2024-0209-M
No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSP-DGAF-2024-0548-M
No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS:	INSP-CGT-DTIDI-2024-0293-M
VIÁTICOS:	1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO
No CÉDULA O RUC:	2100691944
CARGO:	INVESTIGADOR AUXILIAR 1
FONDO GLOBAL:	N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:	N/A
VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 80,00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO 70%:	0,00
VALOR DEL VIÁTICO 30%:	\$
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 76,10 \$ 80,00
TOTAL VALOR DEL VIÁTICO A PAGAR:	
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	16,00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0,00
TOTAL VALORES OTROS:	\$ 16,00
TOTAL GENERAL:	\$ 86,00

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:

MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPÓSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA DESDE EL 01/07/2024 HASTA EL 02/07/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTUDIO SOBRE LOS NIVELES DE PLOMO Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE EDAD DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR LA MÁXIMA AUTORIDAD No. INSP-CGT-2024-0209-M, A LA CIUDAD DE QUITO.
----------------------	---

ANEXOS:	402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO: LAS OPERACIONES AUTORIZADAS Y TRANSACCIONES DEBE INCLUIRSE EN EL MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN, SE VERIFICA Y DOCUMENTA LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DURANTE LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS CON LA VERIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN Y FIRMA DE LOS DIFERENTES CARGOS COMO SE PUEDE VER EN EL ANEXO 402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO CON LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: 402-01 P.R. PEÑA MUJICA - Responsable de la Oficina 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 402-04 Control previo al pago
---------	---

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSP-CGT-DTIDI-2024-0293-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING (2), FACTURA No.002-002-000094010, FACTURA No. 001-001-00001259, ACTA DE REUNIÓN 38-37-38, (INSP-DGAF-2024-0548-M, INSP-CGT-2024-0209-M, INSP-CGT-DTIDI-2024-0275-M, INSP-CGT-DTIDI-2024-0274-M).
---------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ
CALLE
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Firma digitalizada por MANUEL
ANTONIO MARTINEZ CALLE
DNI: 1000691944
CÉDULA: 2100691944
INSECURITY DATA 3.1.3
SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN: 00000000000000000000
Email:manuel.martinez.calle@gmail.com
Fecha: 2024-07-15 15:24:21-0500

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

MARIA ELENA
DUQUE
VILLACIS
Firma digitalizada por MARIA ELENA
DUQUE VILLACIS
DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS
OPE: 00000000000000000000000000000000
SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN:
Email:mariaelena.duque@gmail.com
Fecha: 2024-07-15 15:24:21-0500

SRA. MARIA ELENA DUQUE

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

JOFFRE
ROBERTO
PEÑA MUJICA
Firma digitalizada por JOFFRE ROBERTO
PEÑA MUJICA
DN: ROBERTO PEÑA MUJICA
OPE: 00000000000000000000000000000000
SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN:
Email:roberto.peña.mujica@gmail.com
Fecha: 2024-07-15 15:24:21-0500

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

VIVIANA PAOLA
MAYORGAS MOLINA
Firma digitalizada por VIVIANA PAOLA
MAYORGAS MOLINA
DN: VIVIANA PAOLA MAYORGAS MOLINA
OPE: 00000000000000000000000000000000
SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN:
Email:viviana.mayorga.molina@gmail.com
Fecha: 2024-07-15 15:24:21-0500

ING. VIVIANA MAYORGAS MOLINA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	015 07 2024	709 709
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPI-DGAF-2024-589-M.
			No. Expediente 281
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO	

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	108.65
TOTAL PRESUPUESTARIO										108.65
IVA										0.00
SUB - TOTAL										108.65
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										108.65

SON: CIENTO OCHO DOLARES CON 65/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO POR REEMBOLSO DE LA COMISION DE SERVICIO A LA QUITO LOS DIAS 01 AL 025 DE JULIO DE 2024 INSPI DR.LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ MEMORANDO NRO.INSPI-DGAF-2024-293-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO MARIA ELENA DUQUE VILLACIS FECHA: 15/07/2024	Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS, DIRECCION DE RECAUDACION Y DATA S.A. 2. FECHA: 15/07/2024 ID: 00000000000000000000000000000000 INFORMACION emision: 15/07/2024 10:57:31 -0500 Fecha: 2024-07-15 10:57:31 -0500	Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS, DIRECCION DE RECAUDACION Y DATA S.A. 2. FECHA: 15/07/2024 ID: 00000000000000000000000000000000 INFORMACION DE CERTIFICACION emision: 15/07/2024 10:57:31 -0500 Fecha: 2024-07-15 10:57:31 -0500

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL.	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	015 07 2024	709 709
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	INSPIDR-DGAF-2024-688-M.
			No. Expediente 281
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Número Operación	0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO	

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	015 07 2024	708 708
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPIDGAF-2024-062-M
			No. Expediente 280
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante:	GASTOS	Número Operación	0
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO	

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	16.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	16.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: COM CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO PAGO DE PASAJES AL INTERIOR DE FUNCIONARIOS DE LA COMISION DE SERVICIO LOS DIAS 01 AL 02DE JULIO DE 2024 INSPI DR.LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ CON MEMORANDO NRO. INSPIDGAF-2024-0293-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024	MARIA ELENA DUQUE VILLACIS <small>Respaldo digitalizado por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DN: MARIA ELENA DUQUE VILLACIS DPI: 2010071513100437-09 ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION Entrevista en linea del 15/07/2024 Fecha 2024-07-15 10:04:37-05:00</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Respaldo digitalizado por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE DN: MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, MEX. DPI: 1980071513100437-09 ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION Entrevista en linea del 15/07/2024 Fecha 2024-07-15 10:04:37-05:00</small>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPIDR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015 07 2024	708	708
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-062-M	
No. Expediente		280		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	2100891944 CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024		
<input type="button" value="Funcionario Responsable"/>		<input type="button" value="Director Financiero"/>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015 07 2024	707	707	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACIÓN DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0082-M		279
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Número Operación	0		
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viales y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: COM CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO PAGO DE VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUITO LOS DIAS 01 AL 02 DE JULIO DE 2024 CON MEMORANDO NRO. INSPI-DGAF-2024-0293-M.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024	MARIA ELENA DUQUE VILLACIS <small>Firmado digitalmente por MARIA ELENA DUQUE VILLACIS el 15/07/2024 07:15:00 AM en la dirección de correo electrónico mariaelena.duque.villacis@gmail.com con certificación de información. Fecha: 2024-07-15 09:40:02.007</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE el 15/07/2024 07:15:00 AM en la dirección de correo electrónico manuelantonio.martinez.calle@gmail.com con certificación de información. Fecha: 2024-07-15 09:40:02.007</small>

COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Dese:	0000		015	07	2024
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPIDGAF-2024-0062-M		279
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Número Operación	0	
Beneficiario:	2100691944	CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 08:39:16 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	Doc. Referencia:		
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.. Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Call, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos, pagos de viáticos y movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-08 (GMT-5)



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-16 08:33:43 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campi Boza (INSPi)	8	Estimada Leda Campi se procedió con la revisión documental física, los Controles previo No. 224 y 225-2024 por pago de viático y reposición de gastos, con los curs de DEV No. 711, 712 y 713 por el monto de \$ 96,00; \$ 16,00 (Movilización) y \$ 108,65 respectivamente del Ing. Darío Cueva Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su revisión y trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-16 08:16:48 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		8	ctrl_previo_no_225-2024_vitatico_cueva.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-16 08:16:36 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		8	ctrl_previo_no_224-2024_repos_gasto_cueva-.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacís (INSPi)	2024-07-15 15:34:56 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	7	se procedió con los compromisos nros.707,708,709-2024
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacís (INSPi)	2024-07-15 15:31:37 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	compromiso_nro.0709-2024.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacís (INSPi)	2024-07-15 15:31:37 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	compromiso_nro.0708-2024.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Villacís (INSPi)	2024-07-15 15:31:37 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	compromiso_nro.0707-2024.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-12 11:44:04 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Villacís (INSPi)	4	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y los Controles previo No. 224-2024 y 225-2024 pago de viático y reposición de gastos respectivamente por comisión de servicios a la ciudad de Quito del Investigador auxiliar 1 Ing. Darío Cueva Granda, aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-08 13:56:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Call. Mgt. (INSPi)	2024-07-08 12:15:04 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPi Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPi)	2024-07-08 11:32:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPi)	2024-07-08 11:32:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPi)	2024-07-08 11:31:12 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Call. Mgt. (INSPi)	0	



Comp. 30% viaticos
30% TRNS
30% (Real)

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 225-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	8/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	10/7/2024

LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO - PICHINCHA
 FECHA DE LA COMISIÓN: 01/07/2024 HASTA 02/07/2024
 N°. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPN-CGT-2024-0209-M
 N°. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS: INSPN-DGAF-2024-0548-M
 N°. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS: INSPN-CGT-DTIDI-2024-0293-M
 VIÁTICOS: 1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:	CUEVA GRANDA DARÍO FERNANDO
No CÉDULA O RUC:	2100681944
CARGO:	INVESTIGADOR AUXILIAR 1
FONDO GLOBAL:	N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:	N/A

VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 80.00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO 70%:	0.00
VALOR DEL VIÁTICO 30%:	\$.
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 78.10
TOTAL VALOR DEL VIÁTICO A PAGAR:	\$ 80.00
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	18.00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0.00
TOTAL VALORES OTROS:	\$ 18.00
TOTAL GENERAL:	\$ 98.00

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:
 MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPÓSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A QUITO PROVINCIA DEL PICHINCHA DESDE EL 01/07/2024 HASTA EL 02/07/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTUDIO SOBRE LOS NIVELES DE PLOMO Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE EDAD DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR LA MÁXIMA AUTORIDAD N°. INSPN-CGT-2024-0209-M, A LA CIUDAD DE QUITO.
SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la eficiente consecución de sus objetivos institucionales y garantizando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando corresponda. La entidad debe justificar las operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUMPTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO N°. INSPN-CGT-DTIDI-2024-0293-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN DE TU PASAJE LATAM AIRLINES, BOARDING (2), FACTURA N°.002-002-000094010, FACTURA N°. 001-001-00001250, ACTA DE REUNIÓN 35-37-36, INSPN-DGAF-2024-0548-M, INSPN-CGT-2024-0209-M, INSPN-CGT-DTIDI-2024-0275-M, INSPN-CGT-DTIDI-2024-0274-M.
---------	--

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NCI N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGD. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.



**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA -INSPI- DR.
LEOPOLDO IZQUIERDO RÍOS**

LEOPOLDO IZQUIERDO PEREZ

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA
-INSPI- DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Direcc.: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeralda y José Mascote
Telf.: 2288096 - 2288097 - 2282281 - 2281542 Fax: 593-4 2239189
Guayaquil - Ecuador - Casilla : 3961 - www.insipi.gob.ec

R.U.C. 0968595540001

SR(ES): Buena Granda Danio Fernando Fecha de Emisión: 16-07-2024
R.U.C./C.I.: 2100691944

DIRECCIÓN: Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Iturbide

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Reposición de gastos por compra de boletos abiertos ruta: Guayagawl - Quip Quip - Guayagawl		\$ 108,65
	Dar cumplir comisión de servicios de fecha 01 al 02-07-2024.		
		SUB-TOTAL	\$ 108,65
		SUB-TOTAL 0 %	
		I.V.A. %	
		VALOR TOTAL US \$	108,65

VALOR TOTAL US \$ 108,65
Zeas Calle Pablo Fabián • GRAPHIC "ZV" • RUC. 0917059131001 • AUT. 8435 • 1 Block 100x2 • NUM.: 2551 - 2650 • Fecha de Autorización: 14/Febrero/2024 • Caduca: 14/Febrero/2025
ORIGINAL: ADQUIERENTE • 1era COPIA: EMIGOR

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0259-M

Guayaquil, 20 de junio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO - COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 10 AL 14 DE JUNIO DEL 2024

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0101-M, suscrito por la Dra. Greta Franco, quien solicita:

"Reciba un cordial y atento saludo de parte de la suscrita, Por medio de la presente se pone en conocimiento las actividades realizadas durante la capacitación en nuevas técnicas moleculares en diagnóstico de lepra en la Universidad de las Américas durante los días 10-14 junio del presente año:

- Revisión de información sobre técnicas moleculares en el diagnóstico de lepra.
- Adquisición de nuevos conocimientos en la ejecución de técnicas moleculares para la enfermedad de Hansen.
- Interpretación de resultados PCR tiempo real y PCR punto final.

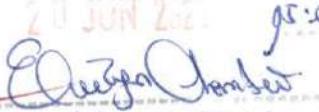
Con Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0476-M de fecha 06 de junio de 2024 suscrito por el Director de Gestión Administrativa - Financiera, Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. donde se indica lo siguiente: "...En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la máxima autoridad en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizarla comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje."

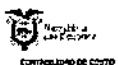
En base a lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente se realice el reembolso del pasaje aéreo correspondiente a la Q.F. Heidy Buenaño Morales, Analista Técnico por la comisión de servicio del 10 al 14 de junio.

Se adjunta los documentos habilitantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública "Dr. Leopoldo Izquierdo"
RECIR
ANEXO
20 JUN 2024
15:00

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

zor

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO No. 224-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Ing. Manuel Martínez Calle
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	8/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	10/7/2024

BENEFICIARIO: CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO
CARGO: INVESTIGADOR AUXILIAR 1
LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 001-001-000002592
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS: 10/7/2024
Nº CEDULA O RUC: 2100691944
AUTORIZACIÓN DE LIQ. COMPRAS: 1131950002
TIPO DE PROCESO: REPOSICIÓN DE GASTOS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA NATURAL
RÉGIMEN: GENERAL
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: NO
OBIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
RIMPE: EMPRENDEDORES: NO
RIMPE: NEGOCIOS POPULARES: NO
LUGAR DE LA COMISIÓN: QUITO
FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 01 AL 02-07-2024

VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN: U.S.\$
VALOR DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: U.S.\$ 108.65
TOTAL FACTURADO: U.S.\$ 108.65

DETALLE DE FACTURA Y/O LIQUIDACIÓN DE COMPRAS

BASE IMPONIBLE 15%:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	108.65
BASE IMPONIBLE EXENTO DE IVA:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE SIN IMPUESTOS:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 15%:	U.S.\$	0.00
BASE IMPONIBLE IVA 0%:	U.S.\$	0.00

DETALLE DE DEDUCCIONES

RETENCIÓN EN LA FUENTE	
0% FUENTE/RIMPE-NEGOCIOS POPULARES 332:	U.S.\$ 0.00
1% FUENTE/RIMPE- EMPRENDEDORES 343:	U.S.\$ 0.00
1,75% EN LA FUENTE:	U.S.\$ 0.00
2,75% EN LA FUENTE:	U.S.\$ 0.00
6% EN LA FUENTE:	U.S.\$ 0.00
10% EN LA FUENTE:	U.S.\$ 0.00
MULTA CODIGO 324	U.S.\$ 0.00
RETENCIÓN DE IVA	
IVA 10%:	U.S.\$ 0.00
IVA 20%:	U.S.\$ 0.00
IVA 30%:	U.S.\$ 0.00
IVA 70%:	U.S.\$ 0.00
IVA 100%:	U.S.\$ 108.65

TOTAL A PAGAR:

ANEXOS:	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS No. 001-001-000002592, CONSULTA DE RUC, HOJA DE RUTA, MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0283-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, TARJETA DE EMBARQUE AVIANCA, INFORMACIÓN DE TU PASAJE AVIANCA, ACTA DE REUNIÓN 36-37-38, INSPI-HGAF-2024-0548-M, INSPI-COT-2024-0208-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M, INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M.
---------	--

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones permanecieron y finalizaron debiendo el actuante en cumplimiento estando del marco normativo que rige a la entidad, para la adecuada consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Tanto actuación y control se realizó con la motivación suficiente, considerando criterios lógicos, económicos y justos cuando correspondan. La entidad debe establecer sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO • Responsabilidad del control 402-02 Control previo al desembolso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	--

CONCEPTO:	REPOSICIÓN DE GASTOS - COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN, SEGÚN MEMORANDO No. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0283-M, ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, INVESTIGADOR AUXILIAR 1 DE LA DTIDI DEL INSPI EN LA CIUDAD DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA.
-----------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN NC N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

2100691944001

Fecha de corte

08-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres

CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

2100691944001

Razón social

CUEVA GRANDA DARIO FERNANDO

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

\$

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

...

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

...

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

...

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2016-12-27	2022-03-16		2019-04-04

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-08 13:56:19 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M
De:	Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de reembolso de pasajes aéreos, pagos de viáticos y movilización a la ciudad de Quito - Ing. Dario Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDI.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-08 13:56:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-08 12:51:04 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-08 11:32:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-08 11:32:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	2024-07-08 11:31:12 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



08 JUL 2024

Toberto 14:00
Firma:
CONTABILIDAD



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M

Guayaquil, 08 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Solicitud de reembolso de pasajes aéreos, pagos de viáticos y movilización a la ciudad de Quito - Ing. Darío Fernando Cueva Granda, Investigador Auxiliar de la DTIDi.

De mi consideracióIn:

Reciba un cordial saludo, en referencia a Memorandos Nros.

INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M e INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M de fechas 26 de junio de 2024 suscrito por el ing. Darío Fernando Cueva Granda INVESTIGADOR AUXILIAR 1 y Dr. Milton Benito Medina Almeida, Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación; donde manifiestan en su parte principal:

“Reciba un cordial saludo, en referencia al Proyecto de Investigación “Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil” (Proyecto Plomo en Niños) que cuenta con su participación en calidad de Investigadora Principal, actualmente se está buscando la colaboración del Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFO.

Esta colaboración es esencial para contar con su criterio científico, y para con su participación como investigador USFQ para el sometimiento del proyecto sin costo adicional al CEISH de esta institución sumándose a los esfuerzos conjuntos liderados por el INSPI y en los que participa adicionalmente la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Guayaquil". Además de realizar gestiones respecto a futuras colaboraciones INSPI-USFQ de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora General Técnica y el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación, y otras gestiones a realizarse en el INSPI CZ9 sobre actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico-genotípico" enmarcado en el del proyecto "Desarrollo de herramientas innovadoras para aplicar en vigilancia epidemiológica en América del Sur" desarrollado entre DTIDI y DTVLRN-CZ9 del INSPI".

Por lo que solicito a usted de la manera más comedida gestione con quien corresponda el permiso, pasajes aéreos y viáticos para la ciudad de Quito los días 1 y 2 de julio de 2024 para el Ing. Darío Fernando Cueva Granda INVESTIGADOR AUXILIAR I.

De antemano agradezco la atención dada a la presente



Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M

Guayaquil, 08 de julio de 2024

Mediante Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0209-M de fecha 27 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito los días 01 y 02 de julio de 2024, pago de viáticos y movilización al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944 Investigador Auxiliar 1 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con el Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ con relación al Proyecto de Investigación "Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil (Proyecto Plomo en Niños)" y a la vez visitará al INSPI-CZ9 en donde realizará actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a la resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico - genotípico. Así como también la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico.

Mediante Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0548-M de fecha 28 de junio de 2024 el mismo que indica lo siguiente:

"Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0209-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: "Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente"; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje."

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted muy gentilmente, su autorización de reembolso de pasajes aéreos, pagos de viáticos y movilización del Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944, Investigador Auxiliar de la DTIDI, debido que asistió en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INSPI-LIP a una reunión técnica con el Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ con relación al Proyecto de Investigación "Estudio Sobre los Niveles de



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M

Guayaquil, 08 de julio de 2024

Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil (Proyecto Plomo en Niños)" y a la vez visitará al INSPI-CZ9 en donde realizará actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico - genotípico, el mismo que se efectuaron los días 01 y 02 de julio de 2024, en las Instalaciones del INSPI "Dr. L.I.P." - CZ9 y Universidad San Francisco de Quito en la ciudad de Quito.

Se adjuntan y entregan documentos de respaldo en físico y digital.

Por la atención que se dé a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Milton Benito Medina Almeida

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Referências:

- INSPI-CGT-RTIDI-2024-0275-M

Anexos:

- memorando_nro._inspi-cgt-2024-0209-m_de_fecha_27.06.2024.pdf
 - memorando_nro._inspi-dgaf-2024-0548-m_de_fecha_28.06.2024.pdf
 - reserva_confirmada_-_01_y_02.07.2024_-_dc.pdf
 - ticket_de_pasaje_aéreo_gye-uio_-_01.07.2024_-_dc.pdf
 - ticket_de_pasaje_aéreo_uio-gye_-_02.07.2024_-_dc.pdf
 - facturas_de_alimentación_y_movilización_-_dc_-_01_y_02.07.2024.pdf
 - memorando_nro._inspi-cgt-dtidi-2024-0274-m_de_fecha_26.06.2024.pdf
 - actas_de_reunión_de_fechas_01_y_02.07.2024_-_dc_compressed.pdf
 - informe_de_servicios_institucionales_código_006_-_dc_compressed.pdf

-

itud_de_autorización_para_cumplimiento_de_servicios_institucionales_código_006_-_dc_compressed.pdf

 - hoja de ruta inspi-cgt-2024-0209-m_de_fechas_27_junio_y_08_julio_2024.pdf

Copia:

**Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs.
Coordinadora General Técnica.**

Sra. Ing. Verónica Eulalia Sánchez Quinatoya, Mgs.
Directora de Administración de Talento Humano



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M

Guayaquil, 08 de julio de 2024

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda
Investigador Auxiliar 1

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga
Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

lm



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Jijón Coronel 905 entre Esmeraldas y José Nasco.
Código postal: 030150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-233950
www.investigacionsaludpublica.ec - www.inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Clújor

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
006-CGT-DTIDI-INSPILIP-2024

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
05/Julio/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Cueva Granda Dario Fernando	PUESTO QUE OCUPA: Investigador Auxiliar 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito, Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Visita Técnica Universidad San Francisco de Quito

Lunes, 01 de julio de 2024:

06:30 - 06:55 Movilización domicilio - Aeropuerto José Joaquin de Olmedo
07:45-08:37 Movilización Guayaquil - Quito
08:45 Movilización hacia la Universidad San Francisco de Quito USFQ
10:00-11:00 Visita Instituto de Microbiología USFQ
11:00-12:00 Reunión con Director Instituto de Microbiología USFQ (Acta DTIDI_036)
12:00-13:00 Reunión con el Investigador Pablo Endara, M.D., M.Sc. de la Escuela de Medicina USFQ (Acta DTIDI_037) sobre la propuesta del proyecto "plomo en niños" en colaboración con el hospital del niño Francisco Icaza Bustamante.
14:00-16:00 Trabajo en la propuesta "plomo en niños".
16:00-17:00 Reunión con el Vicedecano y grupo de Investigadores de la Escuela de Medicina USFQ sobre colaboración en investigaciones con modelos animales (Acta DTIDI_038).

Visita Técnica CZ9

Martes, 02 de julio de 2024:

09:00 Arribo a la CZ9 del INSPI. Recibimiento por parte de la Ing. Damáris Alarcón – CNR-GENSBIO.
09:00-11:00 Preparación de información para reuniones técnicas
11:00 – 12:00 Reunión Técnica con el Ing. Andrés Carrasco, Mgs. y miembros de CNR-GENSBIO para presentación de avances del proyecto de desarrollo de nuevas herramientas de vigilancia en América del sur (Acta DTIDI_039).
13:30 Reunión técnica con la Ing. Damáris Alarcón de CNR-GENSBIO para coordinar análisis de datos (Acta DTIDI_040).
14:15-15:15 Visita técnica con la MVZ Paola Lagos a los bioterios y biomódulos de modelos animales para futuras actividades de investigación (Acta DTIDI_041).
15:15-15:30 Recolección de un acta de la CZ9 desde Mónica Duque (CZ9), para su entrega a Ana Paula Zambrano (DTIDI).
15:30-16:30 Movilización CZ9 - Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre
20:38-21:35 – Movilización Quito - Guayaquil

Productos obtenidos:

- Se logra a través de la reunión técnica con el investigador Pablo Endara MD, M. Sc., de la USFQ obtener información clave sobre las mejoras a realizar a la propuesta del proyecto "plomo en niños" y las modificaciones necesarias para ser sometida al CEISH de la USFQ (Acta DTIDI_037). Esta

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE
ENFERMEDADES DE SALUD PÚBLICA
CALLE 13, QUITO, ECUADOR
TELÉFONO: 02 2288096 - 2288097 - 2281200 - 2282281 - 2281542
FAX: 09 2239189
CORREO ELECTRÓNICO: www.inspi.gob.ec



información resultó de vital importancia para una posterior visita técnica al Hospital del Niño Francisco Icaza Bustamante con los directivos del hospital e investigadores de la Universidad Politécnica Salesiana.

- Se logra a través de reuniones técnicas con el personal CZ9-CRN-GENSBIO (Actas DTIDI_039 y DTIDI_040) llegar a acuerdos sobre los análisis de datos y escritura del artículo científico asociado al proyecto "Herramientas de vigilancia epidemiológica para América del Sur" en colaboración de la DTIDI y CNR-GENSBIO.
- Se logró a través de reuniones técnicas con investigadores de la USFQ, en las que se obtuvo interés de trabajar con los modelos animales del INSPI e inclusive de aportar financiamiento, particularmente de la Escuela de Medicina Acta DTIDI_038. Debido a este interés, se realizó una visita a las instalaciones del bioterio de la CZ9 (Acta DTIDI_041).

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	01-07-2024	02-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07h45 am	21h35 pm	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca Reserva 2PUEKL	Guayaquil - Quito	01-07-2024	07h45 am	01-07-2024	08h37 am
Aéreo	Avianca Reserva 2PUEKL	Quito - Guayaquil	02-07-2024	20h38 pm	02-07-2024	21h35 pm

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <input checked="" type="checkbox"/> ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA 05-07	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <input checked="" type="checkbox"/> DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA 05-07	 <input checked="" type="checkbox"/> DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA 05-07

NOMBRE: DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.
C.I.: 0910516434
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

NOMBRE: DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.
C.I.: 0910516434
DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

006-CGT-DTIDI-INSPILIP-2024

FECHA DE SOLICITUD

26/Junio/2024

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cueva Granda Dario Fernando

PUESTO QUE OCUPA:

Investigador Auxiliar 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito, Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

01-07-2024

07h45 am

02-07-2024

21h35 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Visita técnica a la Universidad San Francisco de Quito USFQ y al INSPI CZ9 sobre proyectos de investigación

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca Reserva 2PUEKL	Guayaquil - Quito	01-07-2024	07h45 am	01-07-2024	08h37 am
Aéreo	Avianca Reserva 2PUEKL	Quito - Guayaquil	02-07-2024	20h38 pm	02-07-2024	21h35 pm

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
Banco Pichincha	Ahorros	2201461473

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DARIO FERNANDO
CUEVA GRANDA
05-07

MILTON BENITO
MEDINA ALMEIDA
05-07

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

ING. DARIO FERNANDO CUEVA GRANDA, MGS.
C.I.: 2100691944

INVESTIGADOR AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.

C.I.: 0910516434

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MILTON BENITO
MEDINA ALMEIDA
05-07

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
DR. MILTON BENITO MEDINA ALMEIDA.
C.I.: 0910516434

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

2024-07-01 / 16h24

Pase de abordar/Boarding pass CUEVAGRANDA/DARIO FERNANDO AV 1670

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Ashiento / Seat
	19:38	F	6C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto Check the gate in the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO

MAR/TUE, 02 JUL | 20:38

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

GYE GUAYAQUIL

MAR/TUE, 02 JUL | 21:35

GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA

INCLUYE / YOUR SIZE

INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage

NO

Avianca



Reserva/Booking: 2PUEKL

E-TKT: 202248072824902

Frequent flyer:

Status:

SEC: 150

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:



A STAR ALLIANCE MEMBER

Cuevagranda Dario Fernand AV 1661

HORA EN SALA

06:45

GRUPO

F

ASIENTO

24B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Lun, 01 Jul | 07:45

GUAYAQUIL JOSE

**UIO QUITO**

Lun, 01 Jul | 08:37

QUITO MARISCA



SEC 57

TU TARIFA ES Basic**Equipaje de mano**
NO**Equipaje de bodega**
OPC

Reserva: 2PUEKL

Operado por: AVIANCA ECU

E-ticket: 202248072824901

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:

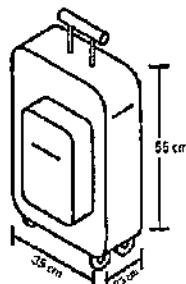
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu teléfono u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](#) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

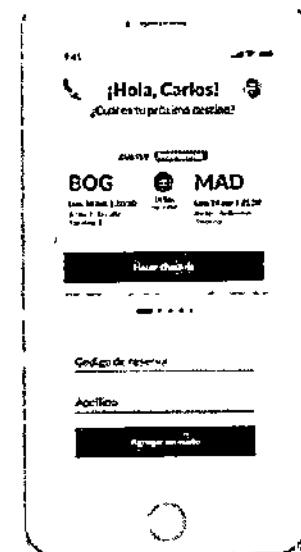
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](#), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



From: avianca avianca@comms.avianca.com
Subject: Reserva confirmada 2PUEKL
Date: 28 June 2024 at 11:45
To: DARIOFCG@gmail.com DARIOFCG@GMAIL.COM

A



Código de reserva

2PUEKL

Estado

Confirmado

Gestiona tu reserva

Hola, Dario Fernando

Te compartimos los detalles de tu vuelo. Recuerda que puedes gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a [avianca.com](#).



Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, boletos y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelos con basic

Guayaquil a Quito

Lunes, 01 Jul. 2024

07:45
Guayaquil GYE

AV 1661

08:37
Quito UIO

0h 52m

Quito a Guayaquil

Martes, 02 Jul. 2024

20:38
Quito UIO

AV 1670

21:35
Guayaquil GYE

0h 57m

1 artículo personal (bolso)

\$ Selección de asiento

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| \$ Equipaje de mano (10 kg) | X No acumula lifemiles |
| \$ Equipaje de bodega (23 kg) | X Sin cambios de vuelo |
| \$ Check-in en aeropuerto | X Reembolso no permitido |

Información de pasajeros

Titular de la reserva	Correo electrónico	Teléfono
Dario Fernando Cuevagranda	dariofcg@gmail.com	988832571
Pasajeros (asientos)	Ida	Vuelta
Dario Fernando Cuevagranda	Añadir	Añadir

Resumen de compra

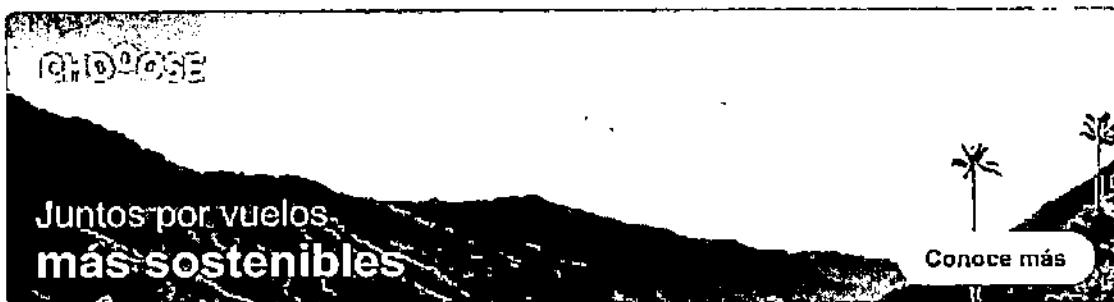
Servicios y tasas

2 x Tiquete Adulto (ida y vuelta)	62,00 USD
1 x Impuesto de transporte público (Ecuador) (ECGO)	9,30 USD
1 x Impuesto de Aeropuerto de Ecuador (ORSO)	28,12 USD
1 x Cuota de seguridad de Ecuador (WTSE)	9,23 USD
Total de la transacción	108,65 USD

Detalles de pago

6/26/2024 4:45:47 PM

Estado de la transacción	Aprobada
Método de pago	Master Card ****9973
Monto pagado	108,65 USD



Información adicional

Encontraras los detalles de la informacion de compra por cada servicio adquirido

Dario Fernando Cuevagranda

Número de tiquete: 2022480728249

Consulta las condiciones de tu tarifa. Los trayectos de ida y regreso debes volarlos en orden consecutivo. De no ser así, se cancelará automáticamente la totalidad del itinerario. Las Autoridades, tanto en el origen como en el destino, pueden abrir y requisar tu equipaje, aun cuando este haya sido plastificado. Si tienes conexión con alguna de nuestras aerolineas aliadas en código compartido o convenios interlinea, consulta su política de equipajes, pues, es posible que apliquen cargos adicionales o cambios de último momento ajenos a nuestro control. Revisa nuestra política de equipajes y verifica el peso máximo para tu vuelo. Por tu seguridad y la de todos los pasajeros, está prohibido el transporte de elementos catalogados como mercancías peligrosas. Si tienes una condición de discapacidad o médica y requieres uno de nuestros servicios especiales, comunícate a nuestro Contact center. Conoce todos los documentos de viaje que debes llevar y los tiempos recomendados de llegada al aeropuerto. Consulta el contrato de transporte y nuestra política de privacidad. Revisa nuestras políticas de cambios. Recuerda que cuentas con los derechos de retracto y desistimiento para compras realizadas en Colombia o trayectos originados en este país. Revisa cómo solicitar una cancelación o reembolso. Conoce los servicios adicionales que puedes incluir en tu viaje. Conoce más en [avianca.com](#).

lifemiles®

Descarga la App



A STAR ALLIANCE MEMBER



VIGILADO

SuperTransporte

© Avianca. 2024 Copyright. Todos los derechos reservados. NIT 890.100.577-6. RNT 21872r Licensing LLC.

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	ACTA DE REUNIÓN		Código:	F-ACI-049
			Edición:	05
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	17/01/2018

Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Compartir información sobre biomodelos y futuras colaboraciones Inspi - Universidades. 	No de Reunión:	Hora Inicio: 11:00
	DTIDI_36	Hora Fin: 12:00
	Fecha: 11/07/2024	Lugar: USFQ Instituto de Microbiología

Agenda		
Reunión para discutir sobre proyectos con Biomodelos del Inspi.	2.	

Desarrollo de la reunión:		
<ul style="list-style-type: none"> • Se comenta sobre la infraestructura. e iniciativa para proyectos de investigación en el Inspi. con biomodelos animales. • Se puede llegar a un acuerdo entre universidades al Inspi. y ver cuales son los compromisos. de los fondos por año, y a su vez los compromisos. de dar los animales. son genética y libre de microorganismos. El Dr. Trebbu mencionó que es de gran interés para las universidades. • Existen problemas para mantener los biorerios en universidades por regulaciones. → Habrá una reunión futura en USFQ para discutir al respecto sobre Biorerios USFQ. <p>Preguntas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Hay interés, pero como Universidad. <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento (convenio). - Modelos de infección → Asegurar la contención. - Garantizar si son animales estériles. Evitar confusiones de líneas <ul style="list-style-type: none"> - Convenios entre universidades. o Un uso confinado 		

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1. Enviar información sobre inquietudes al Director del Instituto de Microbiología de la USFQ	Darío Gómez	5/07/2024	



INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN
EN SALUD PÚBLICA
Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

ACTA DE REUNIÓN

Código:

F-ACI-049

Edición:

05

Macro-proceso:
Aseguramiento de
Calidad de Resultados

Proceso Interno:
Aseguramiento de Calidad
Institucional

Fecha de Aprobación:

17/01/2018

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2.	—	—	—
3.	—	—	—

Elaboró	Copias	NOMBRE: MSc. Dario Cueva – Investigador auxiliar 1 DTIDI	APROBÓ	Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI Firma:

Asistentes a la Reunión		Proceso / Gestión	FIRMA
1.	Gabriel Treba Piedrahita, Ph.D.	USFQ Director Instituto de Microbiología	
2.	Dario Fernando Cueva, Mgs.	DTIDI	
3.			
4.			
5.			
6.			

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	ACTA DE REUNIÓN		Código:	F-ACI-049
	Edición:	05		
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	17/01/2018

Objetivos: Discutir mejoras a la nota conceptual para su paso por CEISyT.	No de Reunión:	Hora Inicio: 12:00 h
	DTIDI_37	Hora Fin: 13:30 h
	Fecha:	Lugar: USFQ Escuela Medicina, Oficina H - 103 K
	21/07/2024	

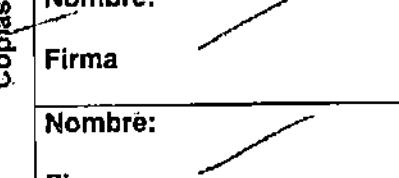
Agenda		
Reunión sobre proyecto Plomo Inspi, en futura colaboración USFQ.	2.	

Desarrollo de la reunión: Se comenta sobre las modificaciones por realizar al protocolo / propuesta del proyecto. Se mencionan las recomendaciones para mejoras para que el proyecto pueda ser admitido por un CEISyT; en este caso se mencionan que todos los análisis deben estar justificados (Ej.: desde las preguntas de las encuestas, como los exámenes médicos a solicitar). Luego de analizar la naturaleza del estudio en población hospitalaria se llega a un consenso de que el estudio debe de ser planteado como un estudio transversal en población hospitalaria, pero la selección de los casos debe ser aleatoria.	
---	--

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1. Enviar nota conceptual revisada con las mejoras.	Dario Cueva	21/07/2024	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez</small>	ACTA DE REUNIÓN	Código:	F-ACI-049
		Edición:	05
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación: 17/01/2018

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2.	Pensar la nota conceptual modificada y los análisis propuestos. Escribir la parte de análisis	Dr. Pablo Endara USFQ	15/07/2024	
3.				

Elaboró Nombre: MSc. Dario Cueva – Investigador auxiliar 1 DTIDI  Firma: Dario Cueva	Copias  Firma: Dario Cueva	Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI	Aprobó  Firma: Milton Medina Almeida
		Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI	
		Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI	
		Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI	

Asistentes a la Reunión		Proceso / Gestión	FIRMA
1.	Dr. Pablo Endara.	USFQ Escuela de Medicina.	M. Medina 3n
2.	Ing. Dario Cueva. Msc	DTIDI	Dario Cueva
3.			
4.			
5.			
6.			

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <u>Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez</u>	ACTA DE REUNIÓN		Código: F-ACI-049
	Edición: 05		
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación: 17/01/2018

Objetivos: Dar a conocer la iniciativa INSPI para realizar proyectos de investigación con Biomodelos.	No de Reunión: DTIDI_38	Hora Inicio: 4 pm
	Hora Fin: 5 pm	
	Fecha: 10/01/2024	Lugar: H-113-F Escuela Medicina USFQ

Agenda		
Reunión del investigador Dario Cueva con el Vicedecano e investigadores de la facultad de medicina de la USFQ.	2.	✓

Desarrollo de la reunión:	Enviar info: mgbenitez.s@usfq.edu.ec. Coordinadora de invert.
- Se habla de int., actividad, et al., si requiere involucramiento financiero. → Al. unida -Entrateq.ca → Fondos en desarrollo de los proyectos	

- Entend. colaboración:

- Es entender qué es el convenio y como es la infraestructura del INSPI.
- Regulaciones: NUEVA díl. muni. qd. Encuentren costos en universidad.
- Escuela de Medicina es la potencialmente interesada, e incluso podría proveer fondos.
- Convenio para ir a trabajar INSPI en colaboración.
- USFQ medicina podría estar potencialmente interesada en brindar fondos para operar biórtico y costos de funcionamiento en el INSPI. USFQ → Ponencia macro siempre y cuando haga proyectos de investigación.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1. <ul style="list-style-type: none"> • Enviar lineamientos para uso de animalario/biomodelos. • ¿Cuáles son las condiciones? • Flujo-grama. → Notas/colaboración • Contacto, Llamadas Automáticas? 	Ing. Dario Cueva	04/02/2024	



ACTA DE REUNIÓN

Código:

F-ACI-049

Edición:

05

Macro-proceso:
Aseguramiento de
Calidad de Resultados

Proceso Interno:
Aseguramiento de Calidad
Institucional

Fecha de
Aprobación:

17/01/2018

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2.	Plasmar la factibilidad en base a las condiciones establecidas por el INSP / Convocatoria de desarrollo	Jonathan. Guillemot Vicedecano	12/07/2024	
3.			/	/

Elaboró	Nombre: MSc. Dario Cueva – Investigador auxiliar 1 DTIDI Firma:	Copias	Nombre:	Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI Firma:
			Firma:	
			Nombre:	
			Firma	

Asistentes a la Reunión		Proceso / Gestión	FIRMA
1.	Jonathan Guillemot	USFQ	
2.	MARÍA GARCÍA	USFQ	
3.	Marta Cecilia Yeps	WFQ	
4.	Enrique Terán	USFQ	
5.	Carlos Briceño	USFQ	
6.	Dario Cueva	USFQ DTIDI	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izaquieta Pérez</small>	ACTA DE REUNIÓN		Código:	F-ACI-049
	Edición:	05		
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	17/01/2018

Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Compartir información sobre biomodelos y futuras colaboraciones Inspi - Universidades. 	No de Reunión:	Hora Inicio: 11:00
	DTIDI_36	Hora Fin: 12:00
	Fecha: 1/07/2024	Lugar: USFQ Instituto de Microbiología

Agenda		
Reunión para discutir sobre proyectos con Biomodelos del Inspi.	2.	

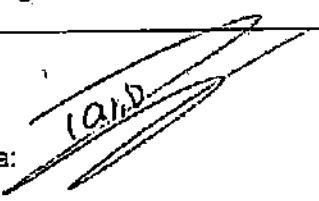
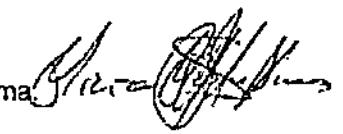
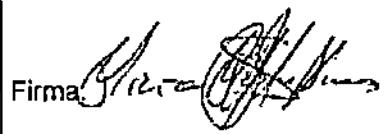
Desarrollo de la reunión:

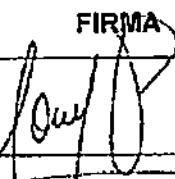
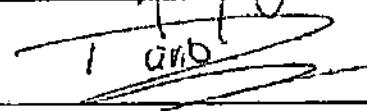
- Se comentó sobre la infraestructura e iniciativa para proyectos de investigación en el Inspi. con biomodelos animales.
 - Se puede llegar a un acuerdo entre universidades al Inspi. Y ver cuales son los compromisos de los fondos por año, y a su vez los compromisos de dar los animales. con genética y libre de microorganismos. El Dr. Trebbu mencionó que es de gran interés para las universidades.
 - Existen problemas para mantener los bioterios en universidades por regulaciones.
- Habrá una reunión futura en USFQ para discutir al respecto sobre Bioterios USFQ.
- Preguntas sobre:
- Financiamiento (convenio). → Hay interés, pero como Universidad.
 - Modelos de infección → Asegurar la confiabilidad o Un uso confiable
 - Garantizar si son animales estériles. Evitar confusiones de líneas

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Enviar información sobre inquietudes al Director del Instituto de Microbiología de la USFQ	Dario Cevallos	5/07/2024	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez</small>	ACTA DE REUNIÓN	Código:	F-ACI-049
		Edición:	05
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación: 17/01/2018

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2.			
3.			

Elaboró  Firma: (A.D)	Copias  Firma: (M.M.A)	Nombre: MSc. Dario Cuevas – Investigador auxiliar 1 DTIDI	Aprobó  Firma: (M.M.A)	Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI

Asistentes a la Reunión		Proceso / Gestión	FIRMA
1.	Gabriel Trueba Piedrahita, Ph.D.	VSFQ director instituto de microbiología	
2.	Dario Fernando Cuevas, Mgs.	DTIDI	
3.			
4.			
5.			
6.			

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Iragüete Pérez</small>	ACTA DE REUNIÓN		Código:	F-ACI-049
	Edición:	05		
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	17/01/2018

Objetivos: Discutir mejoras a la nota conceptual para su paso por CElSIH.	No de Reunión:	Hora Inicio: 12:00 h
	DTIDI_37	Hora Fin: 13:30 h
	Fecha: 11/07/2024	Lugar: USFQ, Escuela Medicina. Oficina H-103 K

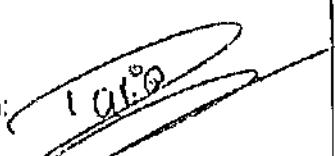
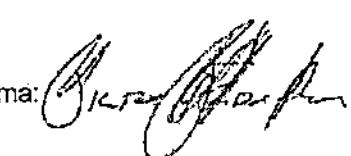
Agenda		
1. Reunión sobre proyecto Plomo Inspi, en futura colaboración USFQ.	2.	

Desarrollo de la reunión:
Se comentó sobre las modificaciones por realizar al protocolo y propuesta del proyecto.
Se mencionaron las recomendaciones para mejoras para que el proyecto pueda ser admitido por un CElSIH, en este caso se mencionó que todos los análisis deben estar justificados (Ej.: desde las preguntas de las encuestas, como los exámenes médicos a solicitar).
Luego de analizar la naturaleza del estudio en población hospitalaria se llega a un consenso de que el estudio debe de ser planteado como un estudio transversal en población hospitalaria, pero la selección de los casos debe ser aleatoria.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1. Enviar nota conceptual revisada con las mejoras.	Dario Cueva	8/07/2024	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez</small>	ACTA DE REUNIÓN	Código:	F-ACI-049
		Edición:	05
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación: 17/01/2018

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2. Revisar la nota conceptual modificada y los análisis propuestos. Escribir la parte de análisis.	Dr. Pablo Endara USFQ	15/07/2024	
3.			

Elaboró  Firma: I. CUEVA	Copias  Firma: M. MEDINA ALMEIDA	Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI
		Nombre: _____
		Nombre: _____

Asistentes a la Reunión		Proceso / Gestión	FIRMA	
1.	Dr. Pablo Endara.	USFQ Escuela de Medicina.	M. MEDINA ALMEIDA	I. CUEVA
2.	Ing. Dario Cueva. Mgs	DTIDI		I. CUEVA
3.				
4.				
5.				
6.				

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	ACTA DE REUNIÓN		Código:	F-ACI-049
			Edición:	05
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	17/01/2018

Objetivos: Dar a conocer la iniciativa INSPI para realizar proyectos de investigación con Biomodelos	No de Reunión:	Hora Inicio: 4 pm
	DTIDI_38	Hora Fin: 5 pm
	Fecha:	Lugar: H-113-F Escuela Médicina USFQ 17/01/2018

Agenda		
Reunión del investigador Dario Cueva con el Vicedecano e investigadores de la facultad de medicina de la USFQ.	2.	✓

Desarrollo de la reunión:	Enviar info: mgbenitez.s@usfq.edu.ec. Coordinadora decanato invest.
- Se habla de temas generales, se aborda si requiere involucramiento financiero. → Algunas estrategias → Fondo en desarrollo de los proyectos	

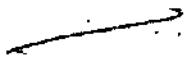
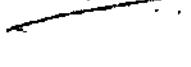
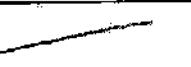
- Entender relación:

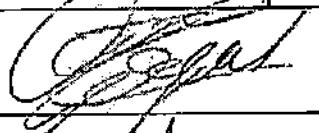
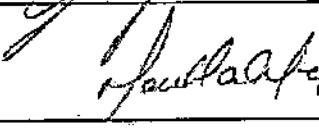
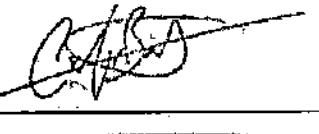
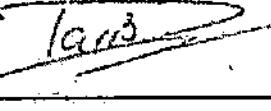
- Es entender qué es lo que contiene y como es lo informativo del INSPI.
- Figuraciones autorizadas de universidad encargan costos en universidades.
- Escuela de Medicina es la potencialmente interesada, e incluso podría proveer fondos.
- Convenio para ir a trabajar INSPI en colaboración.
- USFQ medicina podría estar potencialmente interesada en brindar fondos para operar bioterio y costos de funcionamiento en el INSPI. USFQ → Ponerlo mucho siempre y cuando haya proyectos de investigación.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1. <ul style="list-style-type: none"> • Enviar lineamientos para uso de animalario/biomodelos • ¿Cuáles son las condiciones? • Flujo-grama → Pisos/visorios • Contacto, cambios Autoridades? 	Ing. Dario Cueva	04/07/2019	

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <u>Dra. Leopoldina Izquierdo Pérez</u>	ACTA DE REUNIÓN		Código:	F-ACI-049
			Edición:	05
	Macro-proceso: Aseguramiento de Calidad de Resultados	Proceso Interno: Aseguramiento de Calidad Institucional	Fecha de Aprobación:	17/01/2018

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
2.	Plasmar la factibilidad en base a las condiciones establecidas por el INSP / Convención con desarrollo	Jonathan Guillermot vice decano	12/07/2014	
3.			/	/

Elaboró	Nombre: MSc. Dario Cueva – Investigador auxiliar 1 DTIDI Firma: 	Copias	Nombre:  Firma: 	Aprobó	Nombre: Dr. Milton Medina Almeida – Director Técnico DTIDI Firma: 
			Nombre:  Firma: 		
			Nombre:  Firma: 		

Asistentes a la Reunión:		Proceso / Gestión	FIRMA
1.	Jonathan Guillermot	USFQ	
2.	MARÍA GARCÍA	USFQ	
3.	Marta Cecilia Yepz	UFQ	
4.	Enrique Terán	USFQ	
5.	Carlos Briceño	USFQ	
6.	Dario Cueva	USFQ DTIDI	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0548-M

Guayaquil, 28 de junio de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs.
Coordinadora General Técnica.

ASUNTO: RESPECTO A: Autorización: Solicitud para comisión de servicios, pago de viáticos ,movilización y la emisión de pasajes aéreos a la ciudad de Quito

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0209-M, suscrito por la Coordinación General Técnica, a través del cual en su parte pertinente expresa:

“(...) En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valida la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito los días 01 y 02 de julio de 2024, pago de viáticos y movilización al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944 Investigador Auxiliar 1 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con el Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ con relación al Proyecto de Investigación “*Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil (Proyecto Plomo en Niños)*” y a la vez visitará al INSPI-CZ9 en donde realizará actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito “Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico - genotípico .Así como también la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico (...”).

En razón de lo expuesto y en base a sumilla inserta de la Máxima Autoridad de este Instituto, en la cual expresa: “*Estimado: la comisión de servicios está autorizada; proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente*”; debo indicarle que la Dirección Administrativa Financiera se encuentra en el proceso de adquirir pasajes aéreos para la institución, por lo que se sugiere realizar la compra de pasajes para poder realizar la comisión de servicio, al retorno de la comisión de servicio puede requerir el reembolso de pasaje.

Particular que informo para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-0548-M

Guayaquil, 28 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

Referencias:

- INSPI-CGT-2024-0209-M

Copia:

Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
Responsable de la Gestión Financiera.

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

ec



Instituto Nacional de Investigaciones
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Iquileta Pérez"
Dirección: Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 050150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2233189
www.inspi.gob.ec - correo@inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qolpuz



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-09 11:01:06 (GMT-5)

Generado por: Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs.

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-2024-0209-M	Doc. Referencia:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M
De:	Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs., Coordinadora General Técnica., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Autorización: Solicitud para comisión de servicios, pago de viáticos ,movilización y la emisión de pasajes aéreos a la ciudad de Quito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 09:27:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0548-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 09:27:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0548-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 09:27:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs. (INSPI)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0548-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 09:27:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Milton Benito Medina Almeida (INSPI)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSPI-DGAF-2024-0548-M
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 08:44:35 (GMT-5)	Archivar		1	En conocimiento, se elabora respuesta con Memorando Nro. INSPI-DGAF-2024-181-TEMP, 28 de junio de 2024.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-06-28 08:40:49 (GMT-5)	Responder		1	
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva.	Lito Danny Campos Carbo, Mgs (INSPI)	2024-06-27 15:11:04 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	Estimado: la comisión de servicios está autorizada, proceder con la gestión respectiva conforme al marco legal vigente.
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs. (INSPI)	2024-06-27 11:56:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs. (INSPI)	2024-06-27 11:56:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro,Mgs. (INSPI)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSPI)	0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-08 09:58:17 (GMT-5)

Generado por: Lissette Viviana Montoya Aliaga

Información del Documento			
No. Documento:	Doc. Referencia:	Para:	Descripción Anexos:
INSP-CGT-2024-0209-M	INSP-CGT-DTIDI-2024-0275-M	Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs., Coordinadora General Técnica, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Autorización: Solicitud para comisión de servicios, pago de viáticos ,movilización y la emisión de pasajes aéreos a la ciudad de Quito			
Fecha Documento:	Fecha Registro:	2024-06-27 (GMT-5)	2024-06-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSP Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP)	2024-06-28 09:27:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DGAF-2024-0548-M
INSP Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP)	2024-06-28 09:27:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSP)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DGAF-2024-0548-M
INSP Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP)	2024-06-28 09:27:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DGAF-2024-0548-M
INSP Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP)	2024-06-28 09:27:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Milton Benito Medina Almeida (INSP)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DGAF-2024-0548-M
INSP Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP)	2024-06-28 09:40:49 (GMT-5)	Responder		1	
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:56:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Registro	Alexandra Verónica Alarcón Torres (INSP)	0	Se generó documento para Alexandra Verónica Alarcón Torres.
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Registro	Lissette Viviana Montoya Aliaga (INSP)	0	Se generó documento para Lissette Viviana Montoya Aliaga.
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Registro	Carmen Adela Santamaría Pozo (INSP)	0	Se generó documento para Carmen Adela Santamaría Pozo.
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSP)	0	Se generó documento para Carlos Andrés Páez Cali, Mgs..
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Registro	Darío Fernando Cueva Granda (INSP)	0	Se generó documento para Darío Fernando Cueva Granda.
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Registro	Milton Benito Medina Almeida (INSP)	0	Se generó documento para Milton Benito Medina Almeida.
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSP)	0	Se generó documento para Lito Danny Campos Carbo, Mgs..
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:54:22 (GMT-5)	Firmar y Enviar		0	
INSP Coordinación General Técnica	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-27 11:50:47 (GMT-5)	Modificación Documento		0	
INSP Coordinación General Técnica	Alexandra Verónica Alarcón Torres (INSP)	2024-06-27 11:23:33 (GMT-5)	Reasignar	Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	0	Estimada Dra. Iliana: para su revisión y envío.
INSP Coordinación General Técnica	Alexandra Verónica Alarcón Torres (INSP)	2024-06-27 11:23:07 (GMT-5)	Modificación Documento		0	
INSP Coordinación General Técnica	Alexandra Verónica Alarcón Torres (INSP)	2024-06-27 11:23:04 (GMT-5)	Registro		0	Documento Temporal No, INSP-CGT-2024-199-TEMP

Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0209-M

Guayaquil, 27 de junio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Autorización: Solicitud para comisión de servicios, pago de viáticos ,movilización y la emisión de pasajes aéreos a la ciudad de Quito

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, hago referencia al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M de fecha 26 de junio de 2024 suscrito por el Dr. Milton Medina Director Técnico de Investigación, Desarrollo de Investigación el mismo que expresa:

"...en base al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M de fecha 26 de junio de 2024 suscrito por el ing. Darío Fernando Cueva Granda INVESTIGADOR AUXILIAR I, donde manifiesta en su parte principal:

Reciba un cordial saludo, en referencia al Proyecto de Investigación "Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil" (Proyecto Plomo en Niños) que cuenta con su participación en calidad de Investigadora Principal, actualmente se está buscando la colaboración del Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

Esta colaboración es esencial para contar con su criterio científico, y para con su participación como investigador USFQ para el sometimiento del proyecto sin costo adicional al CEISH de esta institución sumándose a los esfuerzos conjuntos liderados por el INSPI y en los que participa adicionalmente la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Guayaquil". Además de realizar gestiones respecto a futuras colaboraciones INSPI-USFQ de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora General Técnica y el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación, y otras gestiones a realizarse en el INSPI CZ9 sobre actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico-genotípico" enmarcado en el del proyecto "Desarrollo de herramientas innovadoras para aplicar en vigilancia epidemiológica en América del Sur" desarrollado entre DTIDI y DTVLRN-CZ9 del INSPI (...)"

En virtud de lo señalado la Coordinación General Técnica valída la solicitud, por lo que se requiere gentilmente su autorización para la comisión de servicios y la colaboración de las Direcciones Administrativo Financiero con la emisión de boletos aéreos ida y vuelta a la Ciudad de Quito los días 01 y 02 de julio de 2024, pago de viáticos y movilización al Servidor Ing. Darío Fernando Cueva Granda con C.I. 2100691944 Investigador Auxiliar



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA.

Memorando Nro. INSPI-CGT-2024-0209-M

Guayaquil, 27 de junio de 2024

1 de la Dirección de Investigación, para asistir a una reunión técnica con el Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ con relación al Proyecto de Investigación "Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil (Proyecto Plomo en Niños)" y a la vez visitará al INSPI-CZ9 en donde realizará actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico - genotípico". Así como también la colaboración de la Dirección de Talento Humano con el registro de la actividad en las marcaciones de reloj biométrico.

Atentamente,

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA.

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M

Copia:

Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda
Investigador Auxiliar 1

Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

Sra. Ing. Carmen Adela Santamaría Pozo
Directora de Administración de Talento Humano, Subrogante

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga
Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Sra. Alexandra Verónica Alarcón Torres
Asistente Técnico.

aa



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Julián Conocel 905 entre Estuardos y José Masone.
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239159
[www.inspi.gob.ec](http://investigacionsaludpublica.ec) - www.inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Guipuz



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M

Guayaquil, 26 de junio de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

ASUNTO: Solicitud para comisión de servicio en la ciudad de Quito

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en base al Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M de fecha 26 de junio de 2024 suscrito por el Ing. Darío Fernando Cueva Granda INVESTIGADOR AUXILIAR 1, donde manifiesta en su parte principal:

"Reciba un cordial saludo, en referencia al Proyecto de Investigación "Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil" (Proyecto Plomo en Niños) que cuenta con su participación en calidad de Investigadora Principal, actualmente se está buscando la colaboración del Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

Esta colaboración es esencial para contar con su criterio científico, y para con su participación como investigador USFQ para el sometimiento del proyecto sin costo adicional al CEISH de esta institución sumándose a los esfuerzos conjuntos liderados por el INSPI y en los que participa adicionalmente la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Guayaquil". Además de realizar gestiones respecto a futuras colaboraciones INSPI-USFQ de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora General Técnica y el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación, y otras gestiones a realizarse en el INSPI CZ9 sobre actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico-genotípico" enmarcado en el del proyecto "Desarrollo de herramientas innovadoras para aplicar en vigilancia epidemiológica en América del Sur" desarrollado entre DTIDI y DTVLRN-CZ9 del INSPI".

Por lo que solicito a usted de la manera más comedida gestione con quien corresponda el permiso, pasajes aéreos y viáticos para la ciudad de Quito los días 1 y 2 de julio de 2024 para el Ing. Darío Fernando Cueva Granda INVESTIGADOR AUXILIAR 1.

De antemano agradezco la atención dada a la presente

Atentamente,

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0275-M

Guayaquil, 26 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dr. Milton Benito Medina Almeida

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Referencias:

- INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M

Copia:

Sra. Alexandra Verónica Alarcón Torres
Asistente Técnico.

Sr. Ing. Dario Fernando Cueva Granda
Investigador Auxiliar 1

Sra. Lissette Viviana Montoya Aliaga
Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.





Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M

Guayaquil, 26 de junio de 2024

PARA: Sr. Dr. Milton Benito Medina Almeida
Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación.

ASUNTO: Solicitud para comisión de servicio en la ciudad de Quito

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en referencia al Proyecto de Investigación “Estudio Sobre los Niveles de Plomo y factores de riesgo asociados en niños de 5 a 12 años de Edad de la Ciudad de Guayaquil” (Proyecto Plomo en Niños) que cuenta con su participación en calidad de Investigadora Principal, actualmente se está buscando la colaboración del Dr. Pablo Endara, Médico Epidemiólogo de la Universidad San Francisco de Quito USFQ. Esta colaboración es esencial para contar con su criterio científico, y para con su participación como investigador USFQ para el sometimiento del proyecto sin costo adicional al CEISH de esta institución sumándose a los esfuerzos conjuntos liderados por el INSPI y en los que participa adicionalmente la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Guayaquil.

En base a la revisión del proyecto por el Investigador Pablo Endara, se cita que:

- “ 1) La propuesta está redactada como un estudio cross-sectional, cuando habíamos quedado en la reunión que tuvimos, que quizás no es lo ideal según lo que se quiere investigar. De manera que si lo que deseamos hacer es un caso y control (no es obligación, fue solo una sugerencia), todo debe reescribirse y redactarse en ese sentido.
- 2) Los objetivos tampoco están en concordancia con el tipo de estudio. Y hay un problema mayor, veo que hay la intención de hacer múltiples mediciones bioquímicas y hasta genéticas, que no están justificadas en la introducción, objetivos, ni en las preguntas de investigación. Eso es un verdadero problema porque no hay la justificación escrita para realizar esas determinaciones.
- 3) La metodología hay que también ser más específico, porque al momento no traduce lo que realmente se desea hacer.
- 4) El análisis ha tratado de colocarlo en función de que sea un caso y control en el caso de que se opte por esa situación.
- 5) Hay mucha información que no es relevante, el poner ejemplos de como sería el análisis no tiene mucho sentido.
- ... Al momento es un FCI que el CEISH no nos va a aprobar porque tiene múltiples mediciones a realizarse que no están justificadas en el protocolo.”

Por lo tanto, al ser esta reunión de suma importancia para garantizar que este proyecto siga en marcha y la obtención de los permisos correspondientes, solicito a usted comedidamente gestione el permiso, pasajes aéreos y viáticos desde Guayaquil hasta la ciudad de Quito, y de Quito hacia Guayaquil para asistir el día Lunes 1 para acudir a la



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTIDI-2024-0274-M

Guayaquil, 26 de junio de 2024

reunión detallada anteriormente y además el martes 2 de julio de 2024 para gestiones respecto a futuras colaboraciones INSPI-USFQ de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora General Técnica y el Director Técnico de Investigación, Desarrollo e Innovación, y para reunión sobre actividades de investigación respecto a los avances del manuscrito "Desarrollo de nuevas técnicas de vigilancia genómica a las resistencia antimicrobiana: comparación fenotípico-genotípico" enmarcado en el del proyecto "Desarrollo de herramientas innovadoras para aplicar en vigilancia epidemiológica en América del Sur" desarrollado entre DTIDI y DTVLRN-CZ9 del INSPI.

Atentamente,

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Dario Fernando Cueva Granda
INVESTIGADOR AUXILIAR 1

Anexos:

- Comunicaciones Proyecto plomo



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	267 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPi DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030 07 2024	769	767
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPi-DGAF-2024-0062-M	307
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	61.48
									TOTAL PRESUPUESTARIO	61.48
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	61.48
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	61.48

SON: SESENTA Y UN DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: DEV.- JUAN CARLOS GRANDA PAGO DE VIÁTICO A LA CIUDAD DE CUENCA PROV. DE AZUAY 1ER CONGRESO INTERNAC. DE VIGILANCIA PREV. Y CONTROL DE INFECT. EN SALUD EL 11-07-2024, MEMO No. INSPi-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD E INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, FACTURAS No. 202-051-427001, 001-100-000335.



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LORENA JENNY CAMPÍ BOZA <small>Firmado digitalmente por LORENA JENNY CAMPÍ BOZA, e-MAIL: jenny.campi@inspi.gob.ec, FECHA DE CERTIFICACION DE FIRMA: 2024-07-31 10:24:20-0500</small>	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE <small>Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MARTINEZ CALLE, e-MAIL: manuel.antonio.martinez.calle@inspi.gob.ec, FECHA DE CERTIFICACION DE FIRMA: 2024-07-31 10:24:20-0500</small>
FECHA: 31/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

31 JUL 2024

Viviana L.

CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ		Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000			030	07	2024
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M		307
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Número Operación			0
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS				

DEDUCCIONES



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-31 12:00:38 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento			
No. Documento:	INSP1-GF-2024-0309-M	Doc. Referencia:	INSP1-CGT-DTLVERN-2024-0302-M
De:	Sr. Ing. Manuel Antonio Martínez Calle, Responsable de la Gestión Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP1 - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP1 - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-31 12:00:24 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Paola Mayorga Molina, Mgs. (INSP1)	0	Estimada, considerando la autorización de la DGAF en hoja de ruta, realizar control previo al pago aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSP1 Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSP1)	2024-07-31 11:59:10 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	0	Estimado Manuel, en razón de no existir inconformidad en el control previo, se autoriza continuar con el proceso de pago de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-31 11:47:31 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-31 11:47:31 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSP1 Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSP1)	2024-07-31 11:46:55 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs. (INSP1)	0	



Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0309-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: RESPECTO A: AUTORIZACIÓN ORDEN DE PAGO DE VIÁTICOS
POR COMISIÓN DE SERVICIOS.

De mi consideración:

En referencia al Memorando N° INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, de asunto Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios, mediante el cual Med. Sunny Eunice Sánchez Giler, Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional, comunica al Director de Gestión Administrativa Financiera, lo siguiente:

"En referencia al Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, suscrito por la Dra. Greta Franco Sotomayor, Responsable del CRN de Micobacterias, quien solicita:

"En relación al Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Agusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobacterias en calidad de "Ponente" en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"; y del Memorando N°

INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M suscrito por la Dra Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo "autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024"; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada."

En base a lo expuesto, y mediante sumilla en física en el memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, en el cual se solicita la autorización de comisión de servicios a la Coordinación General Técnica la misma que indica: "Se autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024", solicito a usted muy comedidamente se realice el pago de viáticos correspondientes al Q.F. Juan Carlos Granda, por la comisión de servicio del 11 - 12 julio a la ciudad de Cuenca."

Mediante comentario inserto en Hoja de ruta del citado memorando, la Directora de



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Memorando Nro. INSPI-GF-2024-0309-M

Guayaquil, 31 de julio de 2024

Gestión Administrativa Financiera, autoriza a la Gestión Financiera, lo siguiente:

"Estimado revisar y gestionar conforme normativa legal vigente."

Por lo expuesto, esta Gestión Financiera informa que, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, se procede con el CONTROL PREVIO Nro. 238 - 2024, COMPROMETIDO N° 767, y CUR DE DEVENGADO Nro. 769, por el valor de \$ 61.48, al no haber inconformidad producto del control previo, de acuerdo a la delegación de funciones establecidas mediante Resolución Nro. INSPI-DE-2024-0009-R, se solicita se autorice la orden de pago, a través del sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas por parte del Tesorero (a).

Lo detallado en cumplimiento al Procedimiento para pago de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes, contratación de servicios y gastos en personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública- INSPI Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Antonio Martínez Calle
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Referencias:

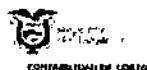
- INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Anexos:

- dev-769-granda_viatricos0475434001722435565.pdf
- compromiso_no_767-20240346422001722435566.pdf
- ctrl_previo_no_238-2024_víatico_granda-signed.pdf

da/vm





Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública (INSPI) - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO N°. 230-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024

LUGAR DE LA COMISIÓN:	CUENCA - AZUAY
FECHA DE LA COMISIÓN:	11/7/2024
No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-CGT-2024-0209-M
No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-DGAF-2024-0548-M
No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS:	INSPI-CGT-DTLI-2024-0293-M
VIÁTICOS:	1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:	GRANDA PARDO JUAN CARLOS
No CÉDULA O RUC:	0705239093
CARGO:	ANALISTA TÉCNICO DEL VERN 2 CRN DE MICOBACTERIAS
FONDO GLOBAL:	N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:	N/A

VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 60,00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO 70%:	0.00
VALOR DEL VIÁTICO 30%:	\$ 24,00
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 37,48 \$ 61,48

TOTAL VALOR DEL VIÁTICO A PAGAR:	0.00
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	0.00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0.00
TOTAL VALORES OTROS:	-

TOTAL GENERAL:	\$ 61,48
----------------	----------

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:	
MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:	

PROPÓSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A CUENCA PROVINCIA DE AZUAY EL 11/07/2024 , PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS EN SALUD Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA IESS-2024", MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR SUMILLA POR LA COORDINADORA GENERAL TÉCNICA No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, A LA CIUDAD DE CUENCA.
----------------------	--

SE VERIFICO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTRATO INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control. Los operadores administrativos y financieros deben establecer en cumplimiento efectivo del manejo normativo que rige a la entidad, para la realización a consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. Los actos solo justifican sus operaciones y transacciones con evidencia documental tal como, permiso y legal 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
---	--

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO N°. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0122-M, INSPI-DE-2024-0609-O, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M, IESS-DSGSIF-2024-3114-N, FACTURAS N°. 208-051-000427001, 024-907-000427596, 001-100-00000035, CONSULTA DE RUC DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO, INSPI-2018-0024-RES.
---------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN N° N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

MANUEL
ANTONIO
MARTINEZ CALLE
ING. MANUEL MARTINEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Forma digitalizada por APPLIQUE ANTICHO
MARTINEZ CALLE
041-0705239093
CALLE 100-0-5 SECURITY DATA S.A. S.
CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
correo: manuel.martinez@inspi.gob.ec
Fecha: 2024-07-31 09:12:22-0500

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO
-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------

MARIA ELENA DUQUE VILLACIS	Formado digitalmente por JOFFRE ROBERTO PEÑA MUJICA 041-0705239093 CALLE 100-0-5 SECURITY DATA S.A. S. CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN correo: joffre.roberto.pena@inspi.gob.ec Fecha: 2024-07-31 09:11:29-0500	Formado digitalizado por VIVIANA MAYORG A MOLINA 041-0705239093 CALLE 100-0-5 SECURITY DATA S.A. S. CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN correo: viviana.mayorga@inspi.gob.ec Fecha: 2024-07-30 16:44:50-0500
----------------------------------	--	---

SRA. MA. ELENA DUQUE

Formado digitalmente por MARA ELENA
DUQUE VILLACIS
041-0705239093
CALLE 100-0-5 SECURITY DATA S.A. S.
CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
correo: mara.eleна.dуque@inspi.gob.ec
Fecha: 2024-07-30 16:44:50-0500

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORG A MOLINA

Formado digitalizado por VIVIANA MAYORG
A MOLINA
041-0705239093
CALLE 100-0-5 SECURITY DATA S.A. S.
CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN
correo: viviana.mayorga@inspi.gob.ec
Fecha: 2024-07-30 16:44:50-0500

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ			Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL			Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000				030	07	2024	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0052-M			307	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS		Número Operación			0		
Beneficiario:	0705238083	GRANDA PARDO JUAN CARLOS						

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viajeros y Subsistencias en el Interior	61.48
									TOTAL PRESUPUESTARIO	61.48
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	61.48
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	61.48

SON: SESENTA Y UN DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COM GRANDA PARDO JUAN CARLOS PAGO DE VIATICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE CUENCA LOS DIAS 11 AL 12 DE JULIO DE 2024 CON MEMO NRO.INSPI-CGT-DTLVERN-2024-302-M.

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ- PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original			
Unid. Desc:	0000		030	07	2024	767	767	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INSPI-DGAF-2024-0062-M		307			
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:					
Comprobante:	GASTOS		Número Operación			0		
Beneficiario:	0705239093	GRANDA PARDO JUAN CARLOS						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-31 08:26:44 (GMT-5)

Generado por: Lorena Jenny Campi Boza

Información del Documento			
No. Documento:	INSPI-CGT-DTL.VERN-2024-0302-M	Doc. Referencia:	INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M
De:	Sra. Med. Sunny Bunice Sanchez Giler, PhD., Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Pérez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONTABILIDAD GENERAL Y DE COSTOS.

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campí Boza (INSPi)	2024-07-31 08:26:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	8	Estimado Ing. Martínez, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 con cur DBV No. 769 por el monto de \$ 61.48 de vistico por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay el día 11 de Julio del 2024 del B.Igo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Lorena Jenny Campí Boza (INSPi)	2024-07-31 08:26:07 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		8	dev-769-granda_visticos.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 16:27:14 (GMT-5)	Reasignar	Lorena Jenny Campí Boza (INSPi)	7	Estimada León. Campí, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 con cur DEV No. 769 por el monto de \$ 61.48 de vistico por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay el día 11 de Julio del 2024 del B.Igo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 16:23:29 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	cikl_previo_no_238-2024_vistico_granda.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 16:23:11 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		7	compromiso_no_767-2024.pdf
INSPi Contabilidad General y de Costos	Maria Elena Duque Vilcaz (INSPi)	2024-07-30 15:47:49 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	7	SE PROCEDIO CON EL COMPROMISO NRO.767
INSPi Contabilidad General y de Costos	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	2024-07-30 14:28:09 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Duque Vilcaz (INSPi)	7	Estimada Ma. Elena, se procedió con la revisión documental física y el Control previo No. 238-2024 por pago de Vistico por comisión de servicios a la ciudad de Cuenca provincia de Azuay de fecha 11 de Julio del 2024 del B.Igo. Juan Carlos Granda aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente, para su trámite correspondiente.
INSPi Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	2024-07-23 12:16:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPi)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPi Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Pírez Cali, Mgs. (INSPi)	2024-07-23 11:58:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPi)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPi Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPi)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPi Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPi)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPi Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPi)	2024-07-23 10:31:54 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Pírez Cali, Mgs. (INSPi)	0	

DEV. 769



Comp 267

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA (INSPI) - DR. LEÓPOLDO IZQUIERDO PÉREZ

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE CONTROL PREVIO N° 238-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁMITE:	24/7/2024
FECHA DE ENTREGA DEL TRÁMITE:	24/7/2024

LUGAR DE LA COMISIÓN:	CUENCA - AZUAY
FECHA DE LA COMISIÓN:	11/7/2024
No. MEMO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-CGT-2024-0209-M
No. MEMO DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS:	INSPI-DGAF-2024-0548-M
No. MEMO DE SOLICITUD PAGO DE VIÁTICOS:	INSPI-CGT-DTIDI-2024-0293-M
VIÁTICOS:	1 DÍA

SEDE CENTRAL

FUNCIONARIO (A) DE LA COMISIÓN:	GRANDA PARDO JUAN CARLOS
No CÉDULA O RUC:	0705239093
CARGO:	ANALISTA TÉCNICO DE LVERN 2 CRN DE MICOBACTERIAS
FONDO GLOBAL:	N/A
CUR CONTABLE ANT. VIÁTICO:	N/A
VALOR DEL VIÁTICO:	\$ 80.00
VALOR DEL ANTICIPO DEL VIÁTICO 70%:	0.00
VALOR DEL VIÁTICO 30%:	\$ 24.00
VALOR POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE:	\$ 37.48
TOTAL VALOR DEL VIÁTICO A PAGAR:	\$ 61.48
VALOR DE TRANSPORTE (MOVILIZACIÓN):	0.00
VALOR DE COMBUSTIBLE:	0.00
TOTAL VALORES OTROS:	-
TOTAL GENERAL:	\$ 61.48 ✓

MONTO A RENDIR POR ANTICIPO DE VIÁTICO:
MONTO QUE DEBE DEVOLVER EL FUNCIONARIO:

PROPOSITO DEL VIAJE:	PAGO DE VIÁTICO A CUENCA PROVINCIA DE AZUAY EL 11/07/2024, PARA REALIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS EN SALUD Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA IESS-2024", MEDIANTE MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR SUMILLA POR LA COORDINADORA GENERAL TÉCNICA No. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, A LA CIUDAD DE CUENCA.
----------------------	---

SE VERIFICÓ LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.	400 Actividades de control: Las operaciones administrativas y financieras deben efectuarse en cumplimiento estricto del marco normativo que rige a la entidad, para la exclusiva consecución de sus objetivos institucionales y procurando la correcta utilización de los recursos públicos. Toda actuación administrativa contará con la motivación suficiente, considerando criterios técnicos, económicos y jurídicos cuando correspondan. La entidad debe justificar sus operaciones y transacciones con evidencia documental suficiente, pertinente y legal. 402-01 PRESUPUESTO - Responsabilidad del control 402-02 Control previo al compromiso 402-03 Control previo al devengado 403-08 Control previo al pago
--	---

ANEXOS:	HOJA DE RUTA, MEMORANDO N°. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M, INSPI-DE-2024-0809-O, INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M, IESS-DSGSIF-2024-3114-M, FACTURAS N°. 206-051-000427001, 024-907-000427596, 001-100-00000335, CONSULTA DE RUC DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO, INSPI-2019-0024-RES.
---------	---

OBSERVACIÓN:	
--------------	--

APLICACIÓN N° N°
400 ACTIVIDADES DE CONTROL

ING. MANUEL MARTÍNEZ CALLE
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

403-08 CONTROL PREVIO AL PAGO

SRA. MA. ELENA DUQUE

TLGO. ROBERTO PEÑA MUJICA

ING. VIVIANA MAYORGA MOLINA

NOTA: TODOS QUIENES LEGALIZAN ESTE INFORME, ACEPTAN SER RESPONSABLES DE QUE LA REVISIÓN A LOS JUSTIFICATIVOS DETALLADOS EN ANEXOS Y AL PROCESO DE PAGO, HA SIDO EFECTUADA EN CONCORDANCIA CON LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO.

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0705239093001

Fecha de corte

23-JUL-2024

Razón social / Apellidos y nombres

GRANDA PARDO JUAN CARLOS



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

0705239093001

Razón social

GRANDA PARDO JUAN CARLOS

Estado contribuyente en el RUC

SUSPENDIDO

Motivo suspensión

CESE DE ACTIVIDADES

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2019-04-10	2020-01-21	2020-05-31	2020-01-21

[Mostrar establecimientos](#)

[Nueva consulta](#)



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

GESTIÓN FINANCIERA.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-23 12:16:52 (GMT-5)

Generado por: Manuel Antonio Martínez Calle

Información del Documento						
No. Documento:	INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M	Doc. Referencia:	INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M			
De:	Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD., Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez	Para:	Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs., Director de Gestión Administrativa - Financiera., Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez			
Asunto:	Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.				Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-23 (GMT-5)				Fecha Registro:	2024-07-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSPI Gestión Financiera	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	2024-07-23 12:16:08 (GMT-5)	Reasignar	Joffre Roberto Peña Mujica (INSPI)	0	Estimado, considerando la sumilla de la DGAF en Hoja de Ruta, realizar control previo y trámites pertinentes aplicando las normas de control interno y demás normativa vigente.
INSPI Dirección de Gestión Administrativa - Financiera	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	2024-07-23 11:58:32 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Antonio Martínez Calle (INSPI)	0	Estimado Manuel, para su revisión y control previo de acuerdo a la normativa legal vigente.
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:32:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSPI Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSPI)	2024-07-23 10:31:54 (GMT-5)	Registro	Carlos Andrés Páez Cali, Mgs. (INSPI)	0	



23 JUL 2024

Firma: *Roberto* 12:20
CONTABILIDAD



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

PARA: Sr. Cpa. Carlos Andrés Páez Cali, Mgs.
Director de Gestión Administrativa - Financiera.

ASUNTO: Solicitud de pago de viáticos por comisión de servicios.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M, suscrito por la Dra. Greta Franco Sotomayor, Responsable del CRN de Micobacterias, quien solicita:

"En relación al **Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O** suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Agusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobacterias en calidad de "Ponente" en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"; y del **Memorando N°**

INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M suscrito por la Dra Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo "autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024"; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada."

En base a lo expuesto, y mediante sumilla en física en el memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M, en el cual se solicita la autorización de comisión de servicios a la Coordinación General Técnica la misma que indica: "Se autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024", solicito a usted muy comedidamente se realice el pago de viáticos correspondientes al Q.F. Juan Carlos Granda, por la comisión de servicio del 11 - 12 julio a la ciudad de Cuenca.

Se adjunta los documentos habilitantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0302-M

Guayaquil, 23 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

**DIRECTORA TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA Y REFERENCIA NACIONAL.**

Referencias:

- INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M

Anexos:

- inspi-de-2024-0489-e_(2).pdf
- hoja_de_ruta_inspi-de-2024-0489-e.pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0102-m_(1)0756599001721416539.pdf
- inspi-de-2024-0609-o_(1).pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0112-m.pdf
- sumilla_dra_liliana_caicedo0396536001721416658.pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0120-m.pdf
- doc_escaner_19-07-2024-143414.pdf
- informe_viaticos_juan_carlos_granda_pardo_11_12072024-signed_(1).pdf
- solicitud_viaticos_juan_carlos_granda_pardo_11_12072024_cuenca-signed_(1).pdf

Copia:

Sra. Dra. Greta Verónica Sotomayor, Mgs.
Responsable del CRN de Micobacterias.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

mo



Instituto Nacional de Investigaciones
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Doncel 805 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 080150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239183

www.investigacionesinspi.gob.ec - www.inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por QboBox

EL NUEVO
**ECUADOR
RESUELVE**



Instituto Nacional
de Investigación
en Salud Pública INSPI



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES
DTLVERN-CRNM-2024-004

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

4-07-2024

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---------------	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JUAN CARLOS GRANDA PARDO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO CRN MICOBACTERIAS		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA-AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QÜE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CRN MICOBACTERIAS		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 11/07/2024	HORA SALIDA (hh:mm) 07:30	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 12/07/2024	HORA LLEGADA (hh:mm) 16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Participar en calidad de Ponente en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024" en la ciudad de Cuenca el 11 de julio 2024 a las 15:30.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PROPIO	GUAYAQUIL-CUENCA	11/07/2024	07:30	11/07/2024	11:00
TERRESTRE	PROPIO	CUENCA- GUAYAQUIL	12/07/2024	13:00	12/07/2024	16:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5042489400
-----------------------------------	-------------------------	---------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



JUAN CARLOS GRANDA
PARDO
19-07

Juan Carlos Granda Pardo, Bilo.
Analista técnico del CRN Micobacterias

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



ERICKA PAOLA
SANCHEZ MUÑOZ
19-07

Blga. Ericka Sánchez
Responsable (e) del CRN Micobacterias

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



SUNNY EUNICE
SÁNCHEZ GILNER
19-07

DRA. SUNNY SÁNCHEZ
Directora del DTLVERN

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstintivas
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN
EN SALUD PÚBLICA
Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez

DTLVERN

HORA:

FECHA: 19 JUL 2024

FIRMA:
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

400

#SOS JUL 21 1987

REFLEXIÓN DE DOCUMENTOS



Instituto Nacional
de Investigación
en Salud Pública INSPI



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DTLVERN-CRNM-2024-004	FECHA DE INFORME 19-07-2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DEL CRN MICOBACTERIAS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA-AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CRN MICOBACTERIAS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- Participar en calidad de Ponente en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024" en la ciudad de Cuenca el 11 de julio 2024.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa 11-07-2024	11-07-2024	12-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm 07:30	07:30	16:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa 11-7-2024	HORA hh:mm 07:30	FECHA dd-mmm-aaaa 11-07-2024	HORA hh:mm 11:00
TERRESTRE	PROPIO	GUAYAQUIL-CUENCA	11-7-2024	07:30	11-07-2024	11:00
TERRESTRE	PROPIO	CUENCA- GUAYAQUIL	12-7-2024	13:00	12-07-2024	16:30

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO JUAN CARLOS GRANDA PARDO, BLGO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

DRA. SUNNY SÁNCHEZ	DRA. GRETA FRANCO
DIRECTORA DEL DTLVERN	RESPONSABLE DEL CRN MICOBACTERIAS

✓
SUNNY SÁNCHEZ
SÁNCHEZ GILER
19-07

✓
GRETA VERONICA
FRANCO SOTOMAYOR
19-07



Ministerio
de Salud Pública



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M

Guayaquil, 19 de julio de 2024

PARA: Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

ASUNTO: Solicitud de pago total de viáticos, movilización y alimentación por comisión de servicios.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del suscrito.

En relación al Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos Carbo Director Ejecutivo del INSPI, dirigido a la Sra. Mgs. María José Agusto Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS; con fecha 28 Junio 2024 en el que se confirma la participación del Señor Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, servidor del CRN Micobacterias en calidad de "Ponente" en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"; y del Memorando N°

INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M suscrito por la Dra Sunny Sánchez hacia la Coordinadora General Técnica, Dra Iliana Caicedo Castro solicitando autorización de Comisión de Servicios y pago de los respectivos viáticos, a lo que mediante sumilla física (adjunto documento escaneado) la Dra. Iliana Caicedo "autoriza la comisión del día 11-12 de Julio 2024"; en virtud de lo expuesto y luego de haber cumplido a cabalidad lo encomendado en la Ciudad de Cuenca en la fecha descrita solicito encarecidamente se sirva gestionar ante quien corresponda el pago total de viáticos, movilización y alimentación por concepto de la comisión de servicios citada.

Esperando sea favorable mi petición, quedo agradecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.
RESPONSABLE DEL CRN DE MICOBACTERIAS.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0120-M

Guayaquil, 19 de julio de 2024

Anexos:

- sumilla_dra_iliana_caicedo.pdf
- inspi-de-2024-0609-o0381532001721337888.pdf

Copia:

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sr. Tigo. Robert Armando Antepara Sotomayor
Técnico del CRN de Micobacterias.

jg



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Espinosa Pérez"
Dirección: Av. Julian Carrión 915 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 020150 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-223989
www.inspi.gob.ec | www.inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qupix

Se autoriza la
Comisión del día 11-12/Jul/2024.

JG

Memorando Nro. INSPI-CGT-DTLVERN-2024-0279-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

PARA: Sra. Dra. Iliana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Comisión de Servicio, Pago de Viáticos, movilización y alimentación.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M, con fecha 03 de julio de 2024, suscrito por la Blga. Ericka Sánchez, en el cual expresa:

"En virtud del Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos, Director Ejecutivo del INSPI confirmando la participación del Blgo. Juan Carlos Granda; funcionario del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, como Ponente en el "Primer congreso internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud y Resistencia Antimicrobiana IEES-2024", que se realizará del 8 a 12 Julio 2024, solicito comedidamente que sirva autorizar el pago de anticipo de viáticos, movilización y alimentación para el fin descrito."

En base a lo solicitado por el CRN de Micobacteria se requiere la autorización para la comisión de servicio, pago de viáticos, alimentación y movilización para el Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, Analista del CRN de Micobacteria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

**DIRECTORA TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGÍCA Y REFERENCIA NACIONAL.**

Referencias:

- INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Anexos:

- inspi-de-2024-0609-o0727801001720031699.pdf
- inspi-de-2024-0489-e_(1)0852064001720031708.pdf
- inspi-dtlvern-crnm-2024-0102-m_(1)0917748001720031718.pdf



DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

Memorando Nro. INSPi-CGT-DTLVERN-2024-0279-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

Copia:

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sra. Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.
Responsable del CRN de Micobacterias.

Sra. Blga. Ericka Paola Sanchez Muñoz
Analista de laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Srta. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

mo



Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPi - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"

Dirección: Av. Julián Carrión 905 entre Encarnación y José Matto.
Código postal: 190100 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-223919
www.inspi.gob.ec - www.msp.gov.ec

Documento firmado electrónicamente por Quito



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

PARA: Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

ASUNTO: Solicitud de anticipo de viáticos, movilización y alimentación

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la suscrita.

En virtud del Oficio N° INSPI-DE-2024-0609-O suscrito por el Dr. Lito Campos, Director Ejecutivo del INSPI confirmado la participación del Blgo. Juan Carlos Granda; funcionario del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, como Ponente en el "Primer congreso internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud y Resistencia Antimicrobiana IESS-2024", que se realizará del 8 a 12 Julio 2024, solicito comedidamente que sirva autorizar el pago de anticipo de viáticos, movilización y alimentación para el fin descrito.

Esperando sea favorable mi petición, quedo agradecida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Blga. Ericka Paola Sanchez Muñoz
ANALISTA DE LABORATORIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL 2.

Copia:

Sra. Ing. Mayra Odalys Olaya Raza
Técnico.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sra. Dra. Greta Veronica Franco Sotomayor, Mgs.
Responsable del CRN de Micobacterias.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPi-DTLVERN-CRNM-2024-0112-M

Guayaquil, 03 de julio de 2024

jg



ERICKA PAOLA
SANCHEZ MUÑOZ

Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPi - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. Júan Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote.
Código postal: 09050 / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2239139
www.investigacionessaludpublicas.com - www.inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qipux



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Ofício Nro. INSPI-DE-2024-0609-O

Guayaquil, 28 de junio de 2024

Asunto: Respuesta: Confirmación- PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas en Salud (IAAS) y resistencia antimicrobiana (RAM) IESS 2024"

**Señora Magíster
María José Agusto Álvarez
Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
En su Despacho**

Con un cordial saludo hago referencia al memorando No. IEss-DSGSIF-2024-3114-M de fecha 21 de junio de 2024 con asunto: "Solicitud de autorización PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IEss 2024", en el que solicita anuencia para participación de los profesionales: Elgo. Juan Carlos Granda e Ing. Ronny Alejandro, en calidad de ponentes en el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IEss 2024"

Al respecto, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez" confirma la participación de los profesionales invitados al evento en mención.

- Blgo. Juan Carlos Granda Pardo, Analista Técnico del Centro de Referencia Nacional de Micobacterias, correo electrónico: jgrandap@inspi.gob.ec
 - Ing. Ronny Ricardo Alejandro Pasquelan, Mgt. Analista Técnico del Centro de Referencia de RAM-CZ6, correo electrónico: ralejandro@inspi.gob.ec

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:

Investigación
371 - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Carretera 905 entre Esmeraldas y José Macute.
D / Guayaquil - Ecuador Teléfono: +593-04-2225123



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Oficio Nro. INSPI-DE-2024-0609-O

Guayaquil, 28 de junio de 2024

Anexos:

- inspi-de-2024-0489-e.pdf
- inspi-dtivern-crnm-2024-0102-m.pdf

Copia:

Señora Doctora
Liana Alicia Caicedo Castro, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

Señora Doctora
Marcela Patricia Mejía Calle
Coordinadora Zonal 6 INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez, Encargada

Señora Médico
Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

Señor Licenciado
Luis Gabriel Flores Aviles
Director Técnico de Fomento y Transferencia del Conocimiento.

Señora Doctora
Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.
Responsable del CRN de Micobacterias.

Señor Biólogo
Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Señor Ingeniero
Ronny Ricardo Alejandro Paspuezan, Mgt
Analista del Centro de Referencia de Ram

jg/gf/mo/ss/ic



Instituto Nacional de Investigación
en Salud Pública - INSPI - "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez"
Dirección: Av. J. Juan Coronel 905 entre Esmeraldas y José Masfita.
Código postal: 090150 / Guayaquil - Ecuador Teléfonos: +593-4-2233133
www.investigacionesciencia.gob.ec www.inspi.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qipu

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE MICOBACTERIAS.

Memorando Nro. INSPI-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M

Guayaquil, 25 de junio de 2024

PARA: Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.
Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

ASUNTO: En respuesta a : Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IEss 2024" (INSPI)

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. IEss-DSGSIF-2024-3114-M

El Centro de Referencia Nacional de Micobacterias confirma la asistencia del Blgo. Juan Carlos Granda, analista técnico para participar como ponente y asistente del "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IEss 2024" (INSPI) que se realizará en la ciudad de Cuenca del 8 al 12 de julio del presente año.

Por lo antes mencionado se solicita su autorización para el pago de movilización y viáticos en la fecha ya indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.
RESPONSABLE DEL CRN DE MICOBACTERIAS.

Referencias:

- INSPI-DE-2024-0489-E

Anexos:

- plantilla_presentación_oficial_ieess_(2024)0031711001718396297.ppt

Copia:

Sra. Ing. Mayra Odalys Olaya Reza
Técnico.

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y REFERENCIA NACIONAL.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-16 10:10:30 (GMT-5)

Generado por: Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

Información del Documento			
No. Documento:	INSP-DE-2024-0489-E	Doc. Referencia:	IESS-DSGSIF-2024-3114-M
De:	Sra. Mgs. Marfa José Agusto Álvarez, Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Para:	Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs., Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSP - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez
Asunto:	Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IEES 2024" (INSP)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-06-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSP Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Juan Carlos Granda Pablo (INSP)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSP Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Mayra Odalys Olaya Raza (INSP)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSP Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	2024-06-25 10:51:12 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSP)	4	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INSP-DTLVERN-CRNM-2024-0102-M
INSP Centro de Referencia Nacional de Micobacterias	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	2024-06-24 10:33:30 (GMT-5)	Responder		3	
INSP Dirección Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSP)	2024-06-24 10:09:50 (GMT-5)	Reasignar	Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs. (INSP)	3	Elaboración de respuesta urgente.
INSP Coordinación General Técnica	Jillana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	2024-06-24 09:58:35 (GMT-5)	Reasignar	Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD. (INSP)	3	Estimada: gestión respectiva para respuesta que deberá ser remitida el día de hoy.
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - Dirección Ejecutiva	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSP)	2024-06-24 09:47:31 (GMT-5)	Reasignar	Jillana Alicia Caicedo Castro, Mgs. (INSP)	3	Estimada: gestión respectiva para respuesta que deberá ser remitida el día de hoy.
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Maria José Agusto Alvarez (IESS)	2024-06-21 17:46:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Maria José Agusto Alvarez (IESS)	2024-06-21 17:46:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Maria José Agusto Alvarez (IESS)	2024-06-21 17:45:46 (GMT-5)	Registro	Lito Danny Campos Carbo, Mgs. (INSP)	0	

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2024-3114-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

PARA: Sr. Med. Lito Danny Campos Carbo, Mgs.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de autorización - PONENTE para el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024" (INSPI)

De mi consideración:

La Organización Panamericana de Salud (OPS) menciona que las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), son aquellas infecciones que adquiere un paciente, posterior a someterse a un procedimiento invasivo en un establecimiento sanitario o posterior a la hospitalización, pero que no se había manifestado ni estaba en período de incubación en el momento del ingreso. Hay que tener en cuenta que a pesar que las IAAS son eventos esperados en todos los establecimientos sanitarios, la ocurrencia de estos eventos trae consigo gastos económicos para el paciente y para el establecimiento de salud. Además; en consideración del impacto que las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y la Resistencia Antimicrobiana (RAM), representan para la Salud Pública de nuestro país, es importante dirigir gestiones de prevención de estos eventos y ejecutar actividades coordinadas a nivel interinstitucional para contribuir en la promoción de salud y prevención de la enfermedad en los establecimientos hospitalarios.

Con los mencionados antecedentes, la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información a través de la gestión interna de la Coordinación Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con apoyo de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud - Azuay, han organizado el "Primer Congreso Internacional de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM) - IESS 2024".

En conocimiento de la experiencia y experticia de los profesionales de su establecimiento en el dominio y manejo de temas relacionados a la prevención y control de infecciones, se solicita su apoyo mediante la autorización de los siguientes profesionales como PONENTE del congreso mencionado, según el siguiente detalle:

- Profesional: Mgt. Ronny Ricardo Alejandro Paspuézan
- Tema 1: Criterios y limitaciones en la derivación de cepas multidrogoresistentes.
- Fecha y Hora: 08 de julio del 2024 (12:15 - 13:00 horas)
- Tema 2: Lección de leucocitoxina con resistencia a carbapenémicos: primer aislamiento a nivel nacional. Oportunidades de mejora
- Fecha y Hora: 12 de julio del 2024 (13:00 - 14:00 horas)
- Profesional: Blgo. Juan Carlos Granda Pardo
- Tema 1: Mycobacterium tuberculosis- Resistencia antimicrobiana en el Ecuador
- Fecha y Hora: 11 de julio del 2024 (15:30 - 16:15)
- Población objetivo: Profesionales de salud que realizan actividades de epidemiología, calidad, prevención y control de IAAS/RAM en los establecimientos de la DSGSIF.
- Modalidad: Presencial (Auditorio de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud - Azuay)
- Dirección: Gran Colombia y Hermano Miguel, esquina, piso 2 (Azuay - Cuenca)

Por la gentil acogida que se sirva dar a la presente, se solicita brindar la oportuna CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PONENTES hasta el día 24 de junio del presente año, dirigido a la Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información con copia a la Coordinación Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2024-3114-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

Es importante mencionar que, al ser un trabajo interinstitucional y que el congreso contará con aval académico y será completamente gratuito para los participantes. Los costos por movilización y viáticos deben ser cubiertos por las instituciones a las que pertenecen los ponentes. Posteriormente se emitirá el certificado sobre la ponencia realizada con el aval académico respectivo.

Finalmente, se adjunta el formato establecido para la presentación de la ppt en el congreso, y se solicita se remita hasta el día 03 de julio del 2024 al siguiente correo electrónico: edison.villa@iess.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración y muy alta estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María José Agusto Álvarez

DIRECTORA DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Anexos:

- plantilla_presentación_oficial_iess_(2024)0031711001718396297.ppt

Copia:

Sr. Mgs. Marco Antonio Bonifaz Valverde

Subdirector Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información del Seguro de Salud

Sra. Mgs. Mayling Desiree Encalada Diaz

Coordinadora Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Seguro Salud, Encargada

Sra. Med. Sunny Eunice Sanchez Giler, PhD.

Directora Técnica de Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.

Sra. Dra. Greta Verónica Franco Sotomayor, Mgs.

Responsable del CRN de Micobacterias.

Srta. BQC. Carolina Elizabeth Satan Salazar, MSc.

Responsable del Centro de Referencia Nacional de Resistencia a los Antimicrobianos - INSPI CZ9

Sr. Ing. Fabián Isaac Armendáriz Castillo, MSc.

Coordinador Zonal 9 - INSPI

Sra. Dra. Marcela Patricia Mejía Calle

Coordinadora Zonal 6 INSPI - Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez, Encargada

Sr. Blgo. Juan Carlos Granda Pardo

Analista Técnico de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2.

Sr. Ing. Ronny Ricardo Alejandro Pasquelan, Mgt

Analista del Centro de Referencia de Ram

Sr. Dr. Edison Duay Villa Muñoz

Salubrista

ev/me/mb



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE AGUSTO
ALVAREZ**

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

DISCONILQ S.A.

RUC: 0093074659001

GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 1

Teléfono: 043917321

Obligado a Nover Contabilidad: SI

FACTURA 002-011-000473320

Número de Autorización:

1107202407089307165900120020110004733201234567810

Clave Acceso SRI:

1107202401009307165900120020110004733201234567810

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

FECHA: 11/07/2024 07:37:34

M.PAGO: CONTADO

CODIGO: 115069

CLIENTE: ORANDA PARDO JUAN CARLOS

RUC/CI: 0709239093

EMAIL:

PLACA: OBC3893

CANT.	DESCRIP	P.SIN SUB	VALOR SUB	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
4.700	SUPER PREMIUM 95 0185	3.60	0.00	3.6000	17.39

Sub Total: 17.39

Iva,16.00%: 2.61

Total: 20.00

Valor total sin subsidio: 20.00
Alotro por subsidio: 0.00

Incluye IVA cuando aplica)

Forma de Pago:
Sin utilización del Sistema Financiero 20.00

Despacho: 2280433
Despachador: SANCHEZ JOSE ID: 9
Dispensador: 02 Manguera: 20

FACTURACION SISTEMA FUEL CONTROL

Descarga tu factura en:

www.solinfco.com

Devuelvo y Contraventaria: RUC/GI

*Bombustible
No
Gaseoso*

DOCUMENTO SIN VALIDEZ TRIBUTARIA. En caso de no recibir su documento, ingresar a nuestro portal <http://www.gerar Ortiz.com.ec> "Opcion Consultor Final". Revise y descargue el documento autorizado.

GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

Matriz: Km 1.5 Av. Carlos J Arcezana s/n
Guayaquil - Ecuador

Teléfono: 042207111 (anotador: 042207112)

*** CORAL EL BATAN ***

Sucursal: AV RENIGU CRESPO Y SANTA CRUZ

CUENCA ECUADOR

RUC: 0190072002001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No.322 del 26/Julio/1996

FECHA/HORA AUTORIZADA: 11/07/2024 19:59:50

AMBIENTE: Producción ENISION: NORMAL

FACTURA N°: 024-907-000427596

EA: 110/202401179141513200122060510004270014126153317

REFERENCIA.....6544450 ENISION...2024-07-11 19:59
VENDEDOR.....99 CLIENTE.....9999999
USUARIO.....ABARAJAH RUC/CI.....0705239093
JUAN CARLOS GRANDA
DIR: GUAYAQUIL

DETALLE DE LA FACTURA

		QTY	PREC	DSC	DSC	TOT
XY0000H	(UN) PANERA MOLIDA KG	1	0.57	3%	0.02	0.55
X8997H	(UN) YOGURT SERVIDOR	1	2.20	3%	0.07	2.13
X9607KS	(UN) AJO PEPA 200G	1	0.93	3%	0.03	0.90
X9500PK	(UN) YOGURT CREMOSO	1	0.82	3%	0.02	0.80
X5.00PK	(UN) YOGURT CREMOSO	1	0.82	3%	0.02	0.80
X118010	(KG) TORON KIWI KG	0.45	1.04	3%	0.01	0.46
X118010	(UN) YOGURT GRIEGO KG	1	1.50	20%	0.38	1.20
XVKU07	(KG) PERLA CAFE KG	0.51	2.07	3%	0.03	1.93
XPKU52B	(UN) HUEVOS COHAD KG	1	2.62	3%	0.06	2.54
X9301AH	(UN) AVEENA FRATEL 254	1	0.55	3%	0.02	0.53
XK0014	(KG) MANDARINA MIBRILI	0.59	2.36	3%	0.04	1.75
XPK00H	(KG) PLATANO VERDE KG	1.35	0.86	3%	0.03	1.13
X1JN026	(UN) CHOCOLATE PALHA DI	1	0.74	10%	0.07	0.67
XK006L	(KG) MARAÑA AMERICANA	0.85	3.07	3%	0.06	2.53
XV200P	(KG) CULICANTRO ATANO	1	0.43	3%	0.01	0.42
XV006H	(UN) OREGANO CORDINCE	1	0.36	3%	0.01	0.35
X1JU06	(UN) ACEITE COCHINERO	1	0.99	17%	0.17	0.82
X1JU03	(KG) MARAÑA ROJA KG	0.56	2.57	3%	0.04	1.40
XVKU0F	(KG) CEBOLLA COLORADA	0.64	1.79	3%	0.03	1.11
XVKU17	(KG) AGUACATE HASS KG	0.20	1.61	3%	0.01	0.44
XPK00F	(UN) QUESO CREMOSO DI	1	3.94	3%	0.12	3.82
X96050C	(UN) LECHE SEHIDESCHI	1	0.97	3%	0.03	0.94
X9A00A	(UN) PAPA CECILIA 500	1	0.71	3%	0.02	0.69
XVKU09	(KG) MARAÑILLA KG	0.59	1.57	3%	0.03	0.90
XVKU05	(KG) PIMENTON KG	0.34	1.21	3%	0.01	0.40
X118011	(UN) YOGURT GRIEGO KG	2	1.50	20%	0.60	2.39
XPKU09	(UN) HUEVOS DE LECHE	1	0.72	3%	0.02	0.70
X9413S4	(UN) ARROZ CASSERITO	2	0.65	3%	0.04	1.27
X960302	(UN) PAPA LOCERA 1KG	1	1.07	3%	0.03	1.04
BASE 15%						1.37
TUQ 15%						0.21
BASE 0%						31.64
VALOR A PAGAR						33.42

TIPO DE CREDITO.....33.42

VALORES REDUCTIBLES.....26.06

DETALLES.....26.06

TOTAL REDUCTIBLES.....26.06

EL AHORRO ES DE \$1.39

NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVIOLACIONES EN ROPA INTERIOR Y
ROPA DE MASCOTAS. GRAN CONTRIBUYENTE. NO APLICA NI UN TON
NI UN FUENTE IMPULSO. LA LEY DE RESOLUCION N° 001002
1-00000280-E.

PRONO KFC 5 PRESAS PARTE Y TURANTE

CANTIDAD: 1

PRONO CAPUCHINO JUAN VALDEZ ZAI

CANTIDAD: 1

PRONO REGRESO A LASOSA

CANTIDAD: 1

INT FOOD SERVICES CORP SA
RUC: 1791415132001
GRAN CONTRIBUYENTE
RESOL. N°: NAC-GCF010C21-00000900-E
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL. N°: 155
MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / IBAQUITO / COREA 126 Y AV. A
MAZORAS
SUCURSAL: AZUAY / CUENCA / EL BATAN / AV. RENIGIO CRESPO
S/N Y SANTA CRUZ
Obligado a llevar contabilidad: SI

FACTURA RIQUEZA

Nº Autorización / Clave de Acceso:
1107202401179141513200122060510004270014126153317
LOCAL: 146 TRANS: 000689417
FECHA: 11/07/2024 0:17PM
Nº COMPROBANTE: 206-051-000427001

ORDEN #: 33

FAC : K146F000889417

AMBIENTE: PRODUCCION
ENISION: ENISION NORMAL
CLIENTE: JUAN CARLOS GRANDA
RUC/CI: 0705239093 TEL:
E-MAIL: cf.consumo@outlook.com
CAJERO/A: nallibath

CNT	DESCRIPCIÓN/	P. UNI	VALOR
2	SUPER COMBO 1	3.4695	6.9390
1	PYC 5 PRESAS CORA	8.2608	8.2608
	Subtotal Sin Impuestos :	\$ 15.2000	
	Descuento :	\$ 0.0000	
	Subtotal 15% :	\$ 15.2000	
	Iva 15% :	\$ 2.2800	
	VALOR TOTAL :	\$ 17.4800	

Forma de pago:

EFFECTIVO - SIN S.F. : \$ 17.48

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptarán cambios el mismo día de entrega.

Para obtener su factura electrónica ingrese a:
<https://facturasrestaurantes.corlasosa.com>

Usuario: CI/RUC, Clave: CI/RUC o a la página web del SRI con la Clave de Acceso:
1107202401179141513200122060510004270014126153317

Consejero: 16

Archivo de Logo no Configurado

DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO

HOTEL CAMPANARIO

Direccion Matriz: GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11-84 Y
GASPAR ZANGURIMA

Direccion Sucursal: GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11-84 Y
GASPAR ZANGURIMA

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Contribuyente Régimen RIMPE

R.U.C.: 0802637652001

FACTURA

No. 001-100-000000335

Número de autorización

1107202401080263765200120011000000003351318002513

Fecha y Hora de autorización

11/07/2024 13:02 PM

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1107202401080263765200120011000000003351318002513

Razon Social / Nombres y apellidos: GRANDA PARDO JUAN CARLOS

Identificación: 0705239093

Fecha Emisión: 11/07/2024

Guia Remision:

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ALM	ALM	1.00	Alimentación		17.3900	0.00	0.00	0.00	17.39

Informacion adicional

Direccion: Guayaquil

Email: juan.carlos.granda.pardo@gmail.com

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 15%	17.39
SUBTOTAL IVA 0%	0
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.39
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15 %	2.61
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL A PAGAR	20.00

Consulta de RUC

RUC **0802637652001** Razón social **DELGADO VELEZ KLEBER FERNANDO**

Estado contribuyente en el RUC **ACTIVO** Actividad económica principal
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS
POR HOTELES.

Contribuyente fantasma **NO** Contribuyente con transacciones inexistentes **NO**

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	RIMPE	EMPRENDEDOR

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2004-07-30	2024-07-09	2005-09-30	2022-12-16

[Ocultar establecimientos](#)

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos • 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001	HOTEL CAMPANARIO	AZUAY / CUENCA / GIL RAMIREZ DAVALOS / PADRE AGUIRRE 11-84	ABIERTO



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

DRA. TANIA JACQUELINE MORI LUCERO, MGS.
DIRECTORA EJECUTIVA (ENCARGADA)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley.

Que, el art. 233 de la Constitución dispone que: "(...) Ninguna servidora, ni servidor público estará exento de responsabilidad por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (...)".

Que, el artículo 77 de la Ley orgánica de la Contraloría General del Estado determina "(...) las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o resoluciones emanadas de su autoridad. Además se establecen atribuciones y obligaciones específicas, entre éstas la de: (...) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones.

Que, mediante Decreto Ejecutivo 1290, publicado en el Registro Oficial Suplemento 788 del 13 de septiembre de 2012, se crea el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI, como persona jurídica de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrita al Ministerio de Salud Pública, la cual será la institución ejecutora de investigación, ciencia, tecnología e innovación en el área de salud humana y será el laboratorio de referencia nacional de la red de salud pública.

Que, mediante Decreto Ejecutivo 1290, de fecha jueves 13 de septiembre de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 788, se Escinde el Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical "Dr. Leopoldo Izquierdo Pérez" y se crea la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, INSPI, como personas jurídicas de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrita al Ministerio de Salud Pública;

Que, mediante Resolución INSPI-DE-2015-0373-RES, de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrita por el Ing. Edison Santiago Apunte Castillo, Director Ejecutivo INSPI ,resuelve, desconcentrar administrativa y financieramente, las zonales ubicadas en las ciudades de Quito y Cuenca.

Que, el artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado prevé la delegación de atribuciones cuando la conveniencia institucional así lo requiera, en este caso, los máximos personeros de la entidad dictarán acuerdos, resoluciones u oficios necesarios para delegar sus atribuciones.

Que, el artículo 55 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva establece la delegabilidad de las funciones de las autoridades de la Administración Pública Central de la Función



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

Ejecutiva.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0290, de fecha 16 de diciembre 2015 suscrito por el Dr. Leonardo Berrezueta, Ministro de Trabajo, acuerda **EXPEDIR LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**, del Art. 3 en su inciso primero y tercero.

Que, la Resolución Nro. INSPI-DE-2016-0036-RES de fecha 18 de marzo de 2016, suscrita por Ing. Edison Santiago Apunte Castillo, Director Ejecutivo del INSPI, se expide la Resolución para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación dentro del país para las y los servidores del Instituto de Investigación en Salud pública -INSPI.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2016-0082, de fecha 23 de marzo 2016, suscrito por el Dr. Leonardo Berrezueta, Ministro de Trabajo, acuerda **EXPEDIR LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**, mismo que modifica los Art 1, Art. 6, Art. 9, Art. 10 inciso primer y numeral 3, Art. 13 incisos primero y segundo, Art. 15 inciso primero, y en las Disposiciones General Primera, Tercera, Cuarta, en su contenido en donde dice: "*viático, movilización, subsistencia o alimentación*", sustitúyase por: "*viáticos o movilizaciones*". Así como modificar el artículo 3 en el inciso final, en donde dice: "*60 km*" sustitúyase por: "*100 km*".

Que, mediante memorando Nro. INSPI-DATH-2018-0818-MEM, del 05 de diciembre de 2018 suscrito por Ing. Lisseth Catherine Guevara Noboa, Directora de la Administración de Talento Humano, solicita a la Dirección de Gestión Administrativa Financiera la actualización de la Resolución para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez.

Que, Mediante memorando Nro. INSPI-DGAF-2019-0177-MEM de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por Econ. Oswaldo Fey Espinoza, Director de Gestión Administrativa – Financiera, remite a la Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, el borrador de Resolución para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez - Sede Central.

Que, Mediante reasignación de documento Nro. INSPI-DGAF-2019-0177-MEM de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por Econ. Oswaldo Fey Espinoza, Director de Gestión Administrativa – Financiera, la Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, remite a la Abg. Carmen Soraya Parrales Viteri, Directora de Asesoría Jurídica, según comentario inserto para: "*Revisar y proceder con lo indicado por el Econ. Fey de ser procedente.*".

La Máxima Autoridad, en uso de sus atribuciones y facultades;

RESUELVE:

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPI - DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ, EN VIRTUD A LA REFORMA A LA NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EMITIDA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2016-0082, DE 23 DE MARZO 2016

Artículo 1.- Para el reconocimiento de pago de viáticos y movilizaciones, dentro del país para las y los servidores y las y los trabajadores de la Institución, se encarga a la Unidad Financiera o quien hiciera sus veces, del control y Liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días reales pernoctados fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, previamente autorizados.

Artículo 2.- En los casos de anticipo de viáticos, se deberá justificar el 70% de los gastos con la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestaciones de servicios, por alojamiento y/o alimentación.

Artículo 3.- Se reconocerá hasta por un valor máximo de USD \$16,00 (Dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) en total, por gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizar en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos por transporte que asume la institución, para lo cual deberá adjuntarse al informe de servicios institucionales los comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos.

Artículo 4.- Previa autorización de la máxima autoridad o su delegado, y únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los trabajadores del INSPI, podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país. Estos gastos deberán ser posteriormente rembolsados por la Unidad Financiera, previa presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático.

Artículo 5.- Se reconocerá el beneficio de viático, únicamente si el domicilio y/o lugar de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

Artículo 6.- El cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los trabajadores del INSPI, será de acuerdo a la siguiente tabla:

(Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-194, R.O. 356-3S, 17-X-2014; y, por el Art. 6 del Acuerdo No. MDT-2016-0082, R.O. 724-S, 1-IV-2016)

NIVELES	VALOR EN DÓLARES
PRIMER NIVEL Servidores y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de las primeras autoridades con rango ministerial; y, las y los Oficiales con Grado de Generales o su equivalente de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Policías Nacional y Comisión de Transito del Ecuador	USD 130,00
SEGUNDO NIVEL Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público.	USD 80,00

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

Artículo 7.- El Coordinador General Técnico o quien hiciera sus veces, será quien autorice la comisión de servicios del personal técnico del INSPI, previa solicitud de las Direcciones Técnicas.

Las comisiones de servicios del personal administrativos, Procesos Adjetivos de Asesoría y Procesos Adjetivos de Apoyo, serán autorizadas por la Dirección de Gestión Administrativa-Financiera del INSPI.

La comisión de servicios del Coordinador General Técnico, de los Directores de las diferentes áreas, así como de los Asesores de la Dirección Ejecutiva, será autorizada por la Máxima Autoridad del INSPI.

Artículo 8.- Los formularios de Solicitud e Informe de cumplimiento de servicios institucionales de las y los funcionarios del INSPI serán suscritos por los funcionarios comisionados en el recuadro “Firma de la o el Servidor Solicitante”, en las firmas de autorizaciones se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

ANALISTAS y ASISTENTE.- En recuadro “Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante” suscribirá el jefe inmediato y/o responsable del área a la que pertenece. En recuadro “Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado” suscribirá el Director del Área a la que pertenece.

RESPONSABLES DE GESTIÓN Y/O ÁREAS.- En recuadro “Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante” suscribirá el jefe inmediato Director del área a la que pertenece. En recuadro “Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado” suscribirá la Máxima Autoridad del INSPI o su Delegado.

COORDINADOR GENERAL TÉCNICO Y DIRECTORES DE ÁREAS.- En recuadro “Firma de la o el responsable de la Unidad Solicitante” y en recuadro “Firma de la Autoridad Nominadora o su Delegado” suscribirá la Máxima Autoridad del INSPI.

Artículo 9.- La Máxima Autoridad Institucional o su delegado autorizará el pago de viáticos y movilizaciones.

Artículo 10.- Para conceder anticipos de viáticos, de contarse con disponibilidad presupuestaria, se deberá contar previamente con la autorización de la comisión de servicios, la que deberá ser enviada, vía Quipux, a la Dirección Administrativa-Financiera, anexando el formulario “Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales”, debidamente firmado, y con sello y firma de recepción de la DATH, el cual deberá ser entregado en el Departamento Contable con cinco (5) días laborables de antelación.

Al momento de otorgar los Anticipos por concepto de viáticos el sistema contable del INSPI que es parte del Presupuesto General del Estado, crea una cuenta a nombre del servidor, la misma que se liquida únicamente al momento que presente el Informe de servicios institucionales justificando el 100% del valor otorgado.

Artículo 11.- La Dirección de Administración de Talento Humano del INSPI, deberá mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales concedidos dentro de cada ejercicio fiscal, con los respectivos informes.

Artículo 12.- El pago de viáticos y movilizaciones durante los días feriados o de descanso obligatorio será expresamente autorizado por la máxima autoridad del INSPI previo a la presentación del respectivo justificativo suscrito por el Director/a del proceso al que pertenece el servidor.

Artículo 13.- Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, el o la servidor (a) comisionado presentará de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, el mismo que debe contener la aprobación mediante sumilla y firma. Se utilizará obligatoriamente para el efecto el formulario Informe de servicios Institucionales, anexando los documentos habilitantes y facturas correspondientes.

Artículo 14.- Si dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales el servidor no presente los documentos para liquidar el anticipo de viático, se entenderán como no gastados, por lo que el servidor deberá restituirlos a la institución mediante el depósito o transferencia bancaria en un plazo no mayor a 3 días, sin opción a que los valores sean utilizados a en un próximo viático; una vez realizado el reintegro deberá ser comunicado vía Quipux.

No se otorgarán anticipos de viáticos a funcionarios que tengan como pendiente la entrega de la documentación habilitante para liquidar la comisión de servicio anterior.

Artículo 15.- Las facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Número, día, mes y año de la autorización de impresión del documento, otorgado por el SRI.
- Pre-numerada
- Lleve impreso el número del RUC.
- Denominación o razón social del emisor
- Denominación del documento pre impreso
- Dirección de la matriz y del establecimiento del emisor cuando corresponda
- Fecha de caducidad del documento, expresada en día mes y año, según la autorización del SRI.

La fecha debe corresponder a los días que el servidor(a) realizó la comisión de servicios, así como también deberán encontrarse vigentes al momento de su emisión.

Por concepto del 70% del viático se reconocerán como gastos justificados los establecimientos donde el servidor(a) adquiera alimentos de consumo humano, y/o costos incurridos en alojamiento para el cumplimiento de la comisión de servicios; se exceptúan los gastos incurridos en medicamentos, suministros de todo tipo, vestimentas, compra de bebidas alcohólicas.

Del 100% del valor del viático que corresponde por los días efectivos pernoctados, el 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente su utilización.

Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor deberá restituirlos a la institución mediante el depósito o transferencia bancaria

Artículo 16.- Requisitos de llenado.-

- Identificación del servidor comisionado con sus nombres y apellidos.
- Número de cédula.
- Descripción o concepto del servicio prestado.
- Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos
- Impuesto al valor agregado
- Valor total de la transacción



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

- Fecha de emisión
- Firma del adquiriente del servicio.
- Que no presente borrones, tachones, ni enmendaduras

Y demás requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, emitido por el Servicio de Rentas Internas.

Artículo 17.- Para efecto de la liquidación de las comisiones de servicio, sólo se receptarán los formularios que adjunten los soportes mencionados a continuación:

Formulario de solicitud de la comisión de servicios.

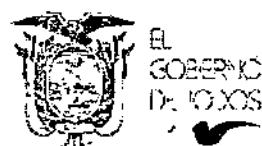
- Documento de la invitación o delegación que justifique la comisión de servicios del funcionario; salvo el caso, de que exista una autorización suscrita por la Máxima Autoridad.
- Documento de autorización de la comisión de servicios dirigido al Coordinador General Técnico o quien hiciere sus veces, suscrito por el Director/a del proceso al que pertenece el funcionario; con copia a el Director/a de Administración de Talento Humano, en el cual se deberá justificar la obligatoriedad de la movilización del servidor/a.
- En el caso de que la movilización sea vía aérea, el respectivo Director/a del proceso al que pertenece el funcionario que realiza la comisión de servicios, deberá remitir documento dirigido al Director/a de Gestión Administrativa-Financiera del INSPI, con copia al Responsable de Gestión Administrativa, donde conste la autorización de la comisión de servicios por parte del Coordinador General Técnico o quien hiciere sus veces, así como, la solicitud de emisión de pasajes.
- La autorización de comisión de servicios deberá tener un justificativo o necesidad.
- De ser el caso que su traslado sea en vehículo institucional deberán adjuntar el memorando mediante el cual se solicite la movilización en un medio de transporte del INSPI.
- En la solicitud de la comisión de servicios se deberá reflejar la constancia de que la copia fue entregada previamente a la Dirección de Administración de Talento Humano.

Formulario del informe de la comisión de servicios.

- Memorando dirigido a la Dirección de Gestión Administrativa-Financiera solicitando el pago del viático.
- Hoja de Ruta del Chofer asignado para el traslado de la comisión, en el caso de que la movilización haya sido otorgada en un medio de transporte del INSPI.
- Copia de los tickets aéreos y/o boarding pass en donde se deberá reflejar la constancia de que los originales fueron entregados previamente a la Gestión Administrativa del INSPI.
- En el informe de la comisión de servicios se deberá reflejar la constancia de que la copia fue entregada previamente a la Dirección de Administración de Talento Humano.
- Facturas originales
- Certificados de asistencia, y/o acta de reunión correspondiente a los días en los que la o el servidor haya estado en comisión de servicios.
- De ser el caso que la comisión sea mayor a 2 días deberán adjuntar el respectivo Memorando dirigido a su jefe inmediato, mediante el cual se detallen las actividades realizadas por día.

Artículo 18.- El área de contabilidad, realizará el respectivo control previo en base a la norma de control interno 402-03 y demás normativa vigente.

DISPOSICIÓN FINAL: Derógese la Resolución Nro. INSPI-DE-2016-0036-RES emitida por la Máxima Autoridad del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI – Dr. Leopoldo



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Resolución Nro. INSPI-2019-0024-RES

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

Izquieta Pérez, de fecha 18 de marzo de 2016.

Dado y firmado en el despacho de la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Tania Jacqueline Mori Lucero, Mgs.
DIRECTORA EJECUTIVA INSPI, ENCARGADA.

Referencias:

- INSPI-DGAF-2019-0177-MEM

Copia:

Señora Ingeniera
Luisana Yadira Choez Villacís, Mgs.
Responsable de Gestión Financiera.

Señora Ingeniera
Mary Janet Marcillo Lino
Responsable de Contabilidad General y de Costos.

Señora Ingeniera
Lady Concepción Rojas Torres
Directora de Planificación y Gestión Estratégica.(Encargada)

Señora Ingeniera
Lisseith Catherine Guevara Noboa
Directora de la Administración de Talento Humano.

Señora Doctora
Karina Elizabeth Ramos Martínez
Asesor de la Dirección Ejecutiva.

Señor Doctor
Ivan Nolberto Torres Ordóñez
Coordinador General Técnico.

Señorita Abogada
Shadya Carolina Jiménez Ferrerosa
Analista de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Señor
John Edison Carlo Murillo
Asistente Asesoría Jurídica

s/j/cp

